



UNISCI Discussion Papers

EL CASO ELIÁN GONZÁLEZ Y SU REPERCUSIÓN EN LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CUBA

AUTOR¹:**ROBERTO CHYOU****FECHA:****Mayo de 2003**

1. Consideraciones preliminares

Las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba desembocaron en nerviosas fricciones fruto de las acciones unilaterales del cubano Fidel Castro Ruz, quien en el año 1959 logró consumar la revolución comunista en Cuba. El mismo hombre entabló en mayo de 1960 relaciones diplomáticas de Cuba con la antigua Unión Soviética. Es más, en agosto de 1960 decretó la nacionalización forzosa de todos los patrimonios extranjeros existentes en Cuba, incluyendo los de Estados Unidos. Consecuentemente, Estados Unidos anunció medidas de embargo económico contra Cuba², el 19 de octubre de 1960. Poco tiempo después, el 3 de enero de 1961, Estados Unidos decidió cesar sus relaciones diplomáticas con Cuba. Cuatro meses más tarde, un grupo de exiliados cubanos, respaldados por Estados Unidos, intentaron tomar por la fuerza la Bahía de Cochinos (Bay of Pigs), pero fracasaron. Como consecuencia, Fidel Castro extremó su política comunista y declaró que sería de por vida un fiel adepto a Marx y Lenin. A su vez, la antigua Unión Soviética no escatimó en esfuerzos por aproximarse y simpatizar a Cuba, llegando a desplegar en la isla caribeña arsenales de misiles de medio alcance, desatando así, en octubre de 1962, la famosa crisis de los misiles en Cuba.³ A pesar de estos antecedentes bélicos, el fin de la guerra fría trajo consigo una paulatina distensión en las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba, y los problemas bélicos del ayer, fueron sustituidos por los problemas de hoy, llamados bloqueo económico, conflictos migratorios y oleadas de refugiados.

Estados Unidos, en búsqueda de una solución definitiva al problema de los refugiados cubanos, había puso en práctica unilateralmente, en noviembre de 1966, la conocida Ley de Ajuste Cubano (the Cuban Adjustment Act);⁴ y en vista de la ausencia de una vía adecuada para encauzar los diálogos bilaterales, y para dar trámite a los diversos asuntos consulares

¹ Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores. Estos artículos no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI. The views expressed in these articles are those of the authors. These articles do not necessarily reflect the views of UNISCI

² Estados Unidos decretó el 3 de febrero de 1962, el embargo comercial a Cuba, y aprobó en 1963 la regulación sobre el control de los patrimonios cubanos (Cuban Assets Control Regulations). Para una apreciación más detallada de la misma, consultar *Foreign Assets Control Regulations-Cuba*, pp.1-6, <http://www.tradeport.org/ts/htdb/exprest/faci/Cuba.html>

³ Una exposición de puntos de vistas relativos a la batalla de la Bahía de Cochinos, y a la confrontación norteamericano-uniónsoviética durante la crisis de misiles en Cuba, se puede consultar en in Richard Ned Lebow & Janice Gross Stein, "Missiles to Cuba Foreign-Policy Motives" *We All Lost the Cold War*, Princeton University Press, New Jersey, 1994, pp. 19-50.

⁴ Para una lectura del texto íntegro de la Ley de Ajuste Cubano, consultar la Fact Sheet: *The Cuban Adjustment Act*, pp.1-2, http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/fs_adjustment_act.html



pendientes entre Estados Unidos y Cuba, ambos países dispusieron en septiembre de 1977 el intercambio de oficinas representativas entre Washington y La Habana. La década de los ochenta fue particularmente crucial para Cuba tanto en lo económico, como en lo político, ya que en ese periodo se desintegró el bloque comunista, con el desmoronamiento de la antigua Unión Soviética. Es más, a medida que persistía el bloqueo económico norteamericano, el problema de los refugiados cubanos adquiría cada vez mayor gravedad. En la década de los noventa, Estados Unidos criticó a Cuba por su falta de respeto a los derechos humanos y a los principios democráticos; mientras que Cuba replicaba criticando de infame la Ley de Ajuste Cubano y la guerra económica genocida emprendida por Estados Unidos.⁵ La situación bilateral pasó de mal a peor en el año 1996, cuando las fuerzas aéreas cubanas derribaron un avión civil norteamericano que supuestamente había sobrevolado territorios cubanos en un viaje de salvamento. Incluso el entonces Presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, quien tenía toda la intención de tener una relación reconciliadora con Cuba, tuvo que promulgar ante las presiones parlamentarias norteamericanas, la denominada Ley de Solidaridad para con la Libertad y Democracia Cubana, más conocida como Ley Helms-Burton (Cuban Liberty and Democratic Solidarity Act of 1996 or Helms-Burton Act),⁶ la cual instaba a la unión de las fuerzas internacionales en el bloqueo económico norteamericano contra Cuba a fin de impulsar la transición cubana hacia la democracia.

Justo en esos momentos de tensas y friccionadas relaciones existentes entre Estados Unidos y Cuba, surgía la noticia del niño cubano Elián González, quien como sobreviviente de un naufragio había sido rescatado con vida en las aguas norteamericanas durante la Fiesta de la Pascua de Resurrección, en el año 1999. Rápidamente este caso adquirió connotaciones políticas y se convirtió en un gran debate interpuesto entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba, entre el gobierno cubano y los cubano-norteamericanos,⁷ y entre éstos y el gobierno norteamericano.

Ciertamente, el caso Elián González no solamente capturó la atención de los dos países involucrados a una reevaluación de posiciones sobre los conflictivos tópicos de los refugiados cubanos, de las políticas migratorias y del bloqueo económico, sino que a la vez sirvió de catalizador para ambientar un espacio más apropiado para los distintos intercambios entre Estados Unidos y Cuba. Basta mencionar el saludo con apretón de manos entre Bill Clinton y Fidel Castro con ocasión de la Cumbre Milenium de las Naciones Unidas para Jefes de Estados, para poner de relieve la importancia y las repercusiones del caso Elián. Partiendo del

⁵ Para una perspectiva oficial norteamericana relativa al desarrollo histórico de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba, consultar *U.S.-Cuba Relations*, pp.1-3, <http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/policy.html> La perspectiva cubana sobre el mismo tema se encuentra en la *Proclama de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba sobre el bloqueo y la guerra económica*, Granma Internacional Digital, 12 de julio de 2000, pp.1-4, <http://www.granma.cu/documento/espanol00/027-e.html>; *Proclama de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la Republica de Cuba sobre la ley de Ajuste Cubano*, Granma Internacional Digital, 12 de julio del 2000, pp.1-4, <http://www.granma.cu/documento/espanol00/026-e.html>

⁶ El Congreso de Estados Unidos en el año 1992 presentó el proyecto de la mencionada ley (Cuban Democracy Act of 1992) Se pueden obtener datos vinculantes en la *Cuban Democracy Act of 1992*, pp.1-9, http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/democ_act_1992.html La Ley de Solidaridad para con la Libertad y Democracia Cubana se aprobó en marzo de 1996, para un mayor conocimiento de la misma consultar la *Ley Helms-Burton*, pp.1-49, <http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/helms-burton-act.html>

⁷ Danial Schorr ha realizado un ensayo pormenorizado acerca del complejo sentimiento anti-Castrista de los cubano-norteamericanos asentados en Miami, en the Christian Science Monitor *The complex passions of Miami Cubanos*, April 21,2000, pp.1-2, <http://www.csmonitor.com/durable/2000/04/21/plls1.htm>



somero enfoque que se ha dado a este caso, este trabajo pretende evaluar las divergencias, las negociaciones y las convergencias que se han dado en el tema de los refugiados cubanos, la política migratoria norteamericana y el bloqueo económico, para luego analizar el posible rumbo de desarrollo de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba.

2. Problemas bilaterales de decisiva importancia

De acuerdo a lo que el ex-Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, puntualizaba en su memoria 'The Difficult Path to Modernity', editada el 8 de octubre de 2000, el Presidente norteamericano Bill Clinton le había solicitado su colaboración ya en el año 1994, para encarar el fenómeno de los crecientes refugiados cubanos, ya que se estimaba en aquel entonces, la existencia de unos 300.000 cubanos dispuestos a refugiarse en Estados Unidos. Era urgente para Bill Clinton habilitar un canal secreto de negociación con el hombre fuerte de Cuba, y es por eso que Salinas solicitó, a su vez, los buenos oficios del colombiano Gabriel García Márquez, amigo común entre él y Fidel Castro. Cabe señalar que Gabriel García Márquez ha sido premiado con el Nobel de Literatura. Tras los trabajos de enlace interpuestos por García Márquez, se llegó a la conclusión de que Cuba no tenía la intención de lanzar una ofensiva con su gente camuflada bajo el ropaje de refugiados; pero indiscutiblemente, existían miles y miles de cubanos que apenas conseguían sobrevivir en su propia tierra, especialmente después de que Cuba dejase de recibir las subvenciones soviéticas de una unión rusa en estado anémico, y de tener que aguantar los duros golpes económicos del bloqueo norteamericano. Así, los cubanos veían el exilio en Estados Unidos como la panacea a su difícil situación, ya que les bastaba con llegar a las costas norteamericanas para acogerse a los beneficios migratorios, mucho más benignos que los otorgados a otros refugiados no cubanos.

El Presidente norteamericano, Bill Clinton, al enterarse de la real y crítica situación cubana que su gobierno enfrentaba, entendió que la solución oportuna sería una medida reconciliadora, exteriorizada en un aumento del cupo norteamericano para inmigrantes cubanos legales, a cambio de políticas cubanas que lograsen atenuar las oleadas de refugiados. Consecuentemente, Estados Unidos decidió levantar parcialmente las restricciones existentes para la instalación de servicios telefónicos, bancarios y de vuelos aéreos comerciales entre Florida y Cuba. Sin embargo, las cosas no prosperaron bien por mucho que se esperase. El incidente del derribamiento de un aparato civil norteamericano de salvamento en 1996 por efectivos militares cubanos, arruinó la positiva atmósfera existente.⁸ De esta forma, el bloqueo económico de Estados Unidos se vio forzado a endurecerse contra Cuba, que volvió a provocar el aumento de refugiados cubanos, lo que intensificó las diferencias bilaterales entre las políticas migratorias de las partes involucradas.

2.1. Antecedentes Inmediatos al Caso Elián González

De acuerdo a los datos registrados en los Anuarios Estadísticos de las Naciones Unidas, de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Internacional de El Trabajo, antes de la revolución comunista, Cuba era uno de los pocos países que gozaban de un alto estándar social de vida de entre los países del Tercer Mundo, especialmente en el nivel de ingreso *per cápita*, y en los índices de salubridad y de alfabetización. Antes de la revolución de Fidel Castro, Cuba registraba el menor índice de mortandad infantil en toda Latinoamérica, y la cantidad de presupuesto destinada a educación era la mayor de toda Latinoamérica. Asimismo,

⁸ McGirk, Tim, "Salinas Discusses Clinton-Castro Negotiations" in New Book, Time Daily-October 8,2000, pp.1-5, <http://www.time.com/time/daily/0.2960.57007-101001008.00.html>



Cuba se situaba en el número 33 de un total de 112 países escrutados para conocer el índice de alfabetización, habiendo en aquel entonces solamente un 18% de cubanos analfabetos. Los obreros cubanos eran los octavos mejores asalariados del mundo, siendo el ingreso de los trabajadores rurales, agrícolas, y obreros en general, el séptimo mejor del mundo; y como contraste, solamente sufría una tasa de desempleo del orden del 7,07%. Está de más decir que la tenencia de equipos de radio, televisión y automóviles era algo muy común entre los cubanos. De igual modo, hay que mencionar que el índice de médicos y de camas en los hospitales de Cuba, era uno de los mejores del mundo.⁹ Sin embargo, todos estos logros sufrieron grandes retrocesos desde que Fidel Castro triunfara con su revolución. Los cambios fueron mayúsculos.

Castro logró derrocar al tirano dictador Fulgencio Batista en el año 1959, imponiendo así la peor crisis económica de toda Cuba durante su largo gobierno. Fidel Castro, a su vez, culpaba estos hechos al bloqueo económico norteamericano (Cuba acostumbra a denominar a la medida norteamericana del embargo comercial como un “bloqueo económico genocida”), mientras que miles y miles de cubanos buscaban sin cesar su supervivencia refugiándose en tierras norteamericanas, enemigas de La Habana. Las oleadas de refugiados cubanos han atravesado distintas épocas en la historia moderna que se pueden remontar hasta la década de los años sesenta. Así, las etapas se han solido clasificar según la época en que llegaban a Estados Unidos. Por ejemplo, se dice que un cubano en el exilio es aquél que salió del país en la década de los 60s; que es un cubano-norteamericano aquél que llegó a Estados Unidos en la década de los 70s; y que es propiamente un refugiado cubano los que han llegado a partir de la década de los 90s.

A pesar de recordar en sus más queridas memorias la época de bonanza que gozaba Cuba antes de Fidel Castro, los cubanos en el exilio siguen añorando en su mayoría, la patria de aquel entonces. Para ellos, Cuba es simplemente insustituible, y el hecho de vivir largamente en el exilio ha sido sólo un cambio forzoso de domicilio dentro de un mismo sistema capitalista. No obstante, los cubano-norteamericanos adoptan otra mentalidad radicalmente diferente al haber tenido que vivir en carne propia la dictadura del régimen socialista para luego huir y tener que asentarse y adaptarse en tierras norteamericanas. Cuba, bajo el régimen de Fidel Castro, ha dejado de ser para ellos una opción válida de vida y residencia. Cuba permanece en sus memorias como un país sumido en la dictadura y la mano dura de Fidel Castro, y tal como está, no constituye atracción alguna para una eventual repatriación. A su vez, los refugiados cubanos propiamente dichos tienen otra mentalidad muy distinta a las dos anteriormente comentadas. Para estos, comparables a parias desamparados gracias a la miseria cubana de la guerra fría, la pretensión de vivir en tierras americanas constituye la garantía de una buena educación y de un empleo estable. Y evidentemente, estas metas pretendidas no las puede ofrecer ni la Cuba de Fidel Castro, ni la Cuba del mañana sin él.

Una encuesta realizada entre los cubanos residentes en Estados Unidos, sin hacer distinción de la fecha de sus respectivas llegadas, revela que en un eventual caso de colapso del gobierno de Fidel Castro, solamente el 16% de ellos volverían al hogar cubano; una inmensa mayoría de un 80% se quedaría en Estados Unidos; un 67% del total encuestado

⁹ Para una amplia cobertura de estos y otros datos estadísticos, consultar *Cifras de Cuba Pre-revolucionaria*, pp.1-5, <http://www.contactomagazine.com/cubacifras.htm>



tendría intención de realizar viajes de visita y turismo a Cuba.¹⁰ Es interesante resaltar un hecho significativo, aunque la mayoría de los cubanos refugiados en Estados Unidos ya no tienen interés por volver a [vivir en] Cuba, casi todos ellos tienen algunos de sus familiares o parientes viviendo en la isla; por lo tanto, una parte importante de sus ingresos económicos son destinados a socorrer a los que continúan la vida en Cuba. Estas ayudas, provenientes de las ganancias de los familiares en el exilio, constituyen a la vez, el mayor ingreso de divisas extranjeras de Cuba, que llegan a alcanzar los 1.000 millones de dólares americanos anuales.

Por antonomasia, los refugiados latinoamericanos que llegaron a tierras norteamericanas eran generalmente exiliados políticos que huían de las opresiones derechistas. Los refugiados cubanos, en cambio, lo hacían en su mayoría para huir del régimen izquierdista. Por este motivo, los refugiados cubanos suelen adoptar actitudes políticas distintas a los demás latinoamericanos. Generalmente, los residentes latinoamericanos apoyan más a los Demócratas norteamericanos, mientras que los cubanos simpatizan más con los Republicanos.¹¹ Tomando como parámetro de medición a la ciudad de Miami, foco de la concentración cubana, nos explicamos el porqué los Republicanos norteamericanos consideran a Miami como un importante bastión electoral suyo. Y también nos explicamos el porqué los cubano-norteamericanos comparten la misma posición política con los Republicanos norteamericanos, como se ve en el caso del niño Elián González.

2.2.Las carencias de la ley migratoria

El ‘peregrinaje’ sin retorno de los cubanos a Estados Unidos tuvo su inicio incesante tras el triunfo de la revolución comunista en Cuba. Durante la época comprendida entre los años 1960 y 1962, se llevó a cabo la denominada Operación Peter Pan, que logró trasladar en aviones hasta Estados Unidos, a un total de 14.000 niños cubanos menores de 16 años. En diciembre de ese mismo año (1962), se pactó con el gobierno cubano la liberación de un total de 1.113 rehenes tomados durante la batalla de la Bahía de Cochinos, a cambio de medicamentos y diversos enseres por un valor de 53 millones de dólares americanos. Posteriormente, en octubre de 1965, unos 3.000 cubanos huyeron de Cuba en embarcaciones marítimas diversas, hecho que llamó la atención del gobierno norteamericano para que tomase carta sobre el problema de los refugiados cubanos. Poco tiempo después, Estados Unidos promulgaba en noviembre de 1966 la Ley de Ajuste Cubano, por la que se concedió el status de residencia permanente a unos 123.000 cubanos refugiados en Estados Unidos.¹² Básicamente, el espíritu de la Ley de Ajuste Cubano favorecía, no solamente al refugiado, sino también a su cónyuge e hijos. Como consecuencia de esta benévola política norteamericana de puertas abiertas en lo externo, y la alicaída situación económica cubana en lo interno, cobraron auge las oleadas refugiados cubanos. Muchos de estos cubanos se atrevieron a lanzarse a la vida de refugiado gracias a las asistencias otorgadas por diversas organizaciones civiles benéficas norteamericanas, así como por el apoyo permanente de sus compatriotas en el exilio.

¹⁰ Aleida Duran, *La Raíz y el Miedo entre los Cubanos*, pp.1-6, <http://www.contactomagazine.com/raizmiedo.htm>

¹¹ Santiago Tavera, *No Se Ha Roto el Cordón Umbilical entre Cubanos del Exilio y de la Isla*, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/cubaexilio407.htm>

¹² Para una buena referencia cronológica de la emigración cubana en Estados Unidos, consultar la *Fact Sheet: Chronology of Cuban Migration, 1958-1998*, pp.1-2, <http://www.state.gov/www/regiond/wha/cuba/migration-chron.html>



Por su parte, Cuba no toleraba las acciones unilateralmente tomadas por los norteamericanos, y las tachaban de discriminatorias, inmorales y hasta de criminales. Cuba interpretaba la medida norteamericana de alojar a los cubanos disidentes, como una herramienta imperialista en contra del socialismo cubano; y a la concesión de residencia permanente, como el avivamiento norteamericano en contra de la estabilidad y la unión social cubana, así como una campaña de desprestigio internacional en contra de Cuba. Por un lado, Cuba tachaba la medida norteamericana de discriminatoria, basándose en el hecho de que Estados Unidos concedía tratos preferenciales cuasi-privilegiados a los residentes ilegales cubanos en contraste con los demás residentes latinoamericanos del mismo status, lo que evidenciaban intenciones oscuras norteamericanas en contra de Cuba.¹³ Pero por el otro lado, la isla mostraba que existían errores en sus controles emigratorios provocando la salida permanente de cubanos, muchas veces accidentadas.

Con el cierre de la guerra fría la situación empeoró en Cuba. La oleada de refugiados cobró nuevamente su auge en agosto de 1994, cuando Fidel Castro anunció su interés por una mayor apertura de la política migratoria, motivando así la huida de unos 30.000 cubanos a Estados Unidos.¹⁴ En ese mismo año, Cuba y Estados Unidos acordaron disponer de un canal legal y seguro para la emigración de cubanos a Norteamérica, con un cupo anual de 20.000 personas. Posteriormente, tras asegurarse de que los refugiados repatriados a Cuba no recibieran opresiones políticas ni maltratos humanos, Estados Unidos fue devolviendo paulatinamente a Cuba, o deportando a terceros países, a aquellos cubanos que fueran interceptados en las aguas marítimas, o fueran asilados temporalmente en la base naval norteamericana situada en la Bahía de Guantánamo en Cuba.¹⁵

El 2 de mayo de 1995, se inició la primera de varias rondas norteamericano-cubanas relativas a la disposición de una emigración segura, legal y ordenada de los cubanos a Estados Unidos. Dichas rondas migratorias se celebraron entre julio de 1997, junio y diciembre de 1998, a fin de evitar el rebrote de las oleadas de refugiados.¹⁶ Según las correspondientes estadísticas, los cubanos que obtuvieron visas norteamericanas a partir de la vigencia del acuerdo migratorio norteamericano-cubano, en septiembre de 1994, fueron: 25.838 personas en 1995; 20.006 personas en 1996; 20.048 personas en 1997; 20.787 personas en 1998; 24.149 personas en 1999; y un total parcial de 20.566 personas en los primeros ocho meses del año 2.000.¹⁷

A pesar de que Estados Unidos y Cuba iniciaron las negociaciones post-guerra fría en torno al tema del control migratorio, éstas no pudieron más que convertirse en medidas provisionales de soluciones a medias. Ya en los inicios de la administración de Bill Clinton,

¹³ *Proclama de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba sobre la Ley de Ajuste Cubano*, Granma Internacional Digital, pp.1-3, <http://www.granma.cu/espanol/jul2/procajus-e.htm>

¹⁴ *Fact Sheet: Chronology of Cuban Migration, 1958-1998*, op.cit., p.2.

¹⁵ *Fact Sheet: Cuba-U.S. Migration Accord*, p.1, http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/fs_000828_migration_accord.htm

¹⁶ U.S.-Cuba Migration Talks, July 16-17,1997, p.1, <http://secretary.state.gov/www/briefings/statements/970717b.html>; U.S.-Cuba Migration Talks, p.1, <http://secretary.state.gov/www/briefings/statements/971201d.html>; U.S.-Cuba Migration Talks, p.1, <http://secretary.state.gov/www/briefings/statements/1998/ps980625b.html>; U.S.-Cuba Migration Talks, p.1, <http://secretary.state.gov/www/briefings/statements/1998/ps981203a.html>;

¹⁷ *Fact Sheet: Approved Cuban Migrants*, p.1, http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/fs_000828_Cuban_migrants.html



Estados Unidos intentaba solucionar el *status-quo*; pero las acciones unilaterales e impredecibles de Cuba, como el incidente del derribamiento cubano de un avión norteamericano que intentaba rescatar náufragos cubanos en alta mar -en febrero de 1996-, o bien los diversos arrestos cubanos de disidentes y promotores de los derechos humanos, terminaban por anular los esfuerzos de reconciliación norteamericanos. Es más, Cuba recrudesció sus medidas represivas en febrero de 1999, aprobando una ley que penalizaba hasta con 20 años de cárcel, a los disidentes que se atreviesen a publicar sus opiniones fuera de la isla. Cuba se aferró a esta actitud haciendo caso omiso a las exhortaciones internacionales al respeto por la libertad, la democracia y los derechos humanos¹⁸ que le fueron directamente dirigidas en ocasión de la IX Cumbre Iberoamericana, celebrada precisamente en Cuba, durante noviembre de 1999. Lo cierto es que Fidel Castro ha decretado unas reglas del juego que ni él mismo puede modificarlas, ya que cualquier tregua cedida, iría en detrimento de su carácter de abanderado del nacionalismo y baluarte contra el imperialismo norteamericano. Siendo éste el panorama reinante en Cuba, y continuando vigente el trato preferencial norteamericano para con los refugiados cubanos, éstos continuaron animándose a lanzarse a la aventura de la migración clandestina a Estados Unidos. El caso Elián González no constituye sino uno más del montón, pero ha logrado connotaciones políticas antes nunca imaginadas.

2.3.El impacto del bloqueo económico

Ya en el año 1977, la entonces Administración Carter había levantado la prohibición a sus ciudadanos de hacer viajes de turismo a Cuba; sin embargo, la administración sucesora de Ronald Reagan volvió a decretarla en el año 1982. Aunque con el desmoronamiento de la antigua Unión Soviética, Cuba dejaba de ser una amenaza militar para Estados Unidos, el Senador Republicano Jesse Helms y el Diputado también Republicano Dan Burton, promovieron exitosamente, en el año 1996, la aprobación de la llamada ley Helms-Burton, elevando el carácter del bloqueo norteamericano al rango de ley. La administración de Bill Clinton, pese a la rigurosidad de la misma ley no podía levantar el embargo comercial, sin embargo, sí podía atenuar discrecionalmente algunos impactos del bloqueo económico impuesto contra Cuba. Por ejemplo, persistía la prohibición para los norteamericanos de hacer viajes de turismo a Cuba, pero el personal religioso, artístico, empresarial y los cubano-norteamericanos, eran las excepciones. Era evidente que estos visitantes norteamericanos no iban a Cuba para derrocar a Fidel Castro, pero sí podrían influir en gran manera, una vez que el septuagenario Fidel Castro se retirase.¹⁹ Otro factor que viene adquiriendo renovados impulsos en contra del existente bloqueo norteamericano es el potencial atractivo del comercio con Cuba.²⁰

¹⁸ *Castro No Está Interesado en Mejorar Relaciones con Washington*, pp.1-3, <http://www.contactomagazine.com/cubaedi228.htm>

¹⁹ Editorial Board "Clinton has chance to make change in Cuba policy", Sun-Sentinel, June 25,2000, pp.1-3, <http://sunsentinel.com/opinion/daily/detail/0,1136,32000000000119447,00.htm>

²⁰ Son cinco los argumentos de quienes respaldan el embargo comercial norteamericano a Cuba, a saber: 1. Que Estados Unidos constituye el baluarte internacional de los derechos humanos. Sin embargo, con dicha medida se sanciona directamente a los derechos económicos de los cubanos, y ha causado daños considerables y criticables. Tal medida contradice los principios internacionales considerados generales y básicos en cuanto a derechos humanos se refieren, por lo tanto, son condenados por la gran inmensa mayoría de los grupos de derechos humanos; 2. Que la crisis de los misiles en Cuba no debe ser castigada con el embargo comercial. Máxime si se tiene en cuenta la precaria situación económica de Cuba, que dependía altamente de la antigua Unión Soviética y se supeditaba a una dictadura que dirigía la economía centralizada y planificada de Cuba. El embargo comercial no hace sino empeorar la crítica situación económica cubana; 3. Que Cuba debería de poder comerciar con todos los países del mundo. Estados Unidos, desde los años '60, ha estado persuadiendo a sus



Antes de que tuviera lugar el caso Elián González, ya corrían voces norteamericanas a favor de un bloqueo económico más flexible contra Cuba, especialmente en dos productos de exportación: alimentos y medicamentos. Aunque la importación cubana de estos productos constituían montos de cuantía menor, al que no llegar al billón de dólares americanos anualmente, esta cantidad no es despreciable si se considera a Cuba como un mercado cercano donde se podrían acomodar excedentes de productos agrícolas. Por lo tanto, fue ganando espacio en la opinión pública la consigna de que Estados Unidos tenía el deber de hacer observar a Cuba sobre la necesidad de que girase hacia la democratización, sin que ello implicara hacerle la vida imposible a los 11 millones de cubanos. La gradual flexibilización del bloqueo económico permitiría fomentar los sentimientos de hermandad entre los dos pueblos sin el riesgo de beneficiar en un sólo ápice al único régimen socialista que agoniza en el hemisferio occidental.²¹ Sin embargo, como el bloqueo había adquirido con la Ley Helms-Burton un carácter normativo rígido, fue menester que desde el mismo Congreso se decidiera sobre su enmienda.

La Cámara de los Diputados fue más firme que los dos senadores en la convicción normativa de forzar el retiro de Fidel Castro por medio de un prolongado e impermeable bloqueo económico,²² e interpretó el embargo comercial como una firme expresión de repulsa contra el régimen dictatorial de Fidel Castro. Sin embargo, la Cámara de Senadores consideró oportuno levantar el embargo comercial norteamericano sobre los productos alimenticios y los medicamentos contra Cuba, Irán, Irak, Libia, Sudán y Corea del Norte. A esta decisión se opusieron los diputados para que no se extendiera esta medida favorable a Cuba; aunque no fue compartida por la mayoría, en especial por el Estado de Illinois, muy competitivo en la

aliados, para que se abstuvieran del comercio con Cuba. Siendo Estados Unidos un país de semejante magnitud y toda una potencia mundial, es casi imposible para Cuba apartarse de todos los vínculos comerciales con el mismo. Es más, para Cuba, cualquier otro comercio ajeno al comercio norteamericano le significa mayores costes por la distancia geográfica; 4. Que el pueblo cubano apoya al embargo comercial. Sin importar cómo una porción de los cubano-norteamericanos piensan del gobierno de Fidel Castro, la gran mayoría de los cubanos consideran conveniente y oportuno el levantamiento de la sanción norteamericana. Inclusive los propios cubano-norteamericanos y otros cubanos disidentes en el exilio adoptan similar posición, en el sentido de que ya conviene levantar dicha medida; 5. Que el embargo comercial requiere de un tiempo relativamente largo para apreciar sus efectos. Han pasado ya 40 años, y los hechos han demostrado que tal medida no ha surtido los efectos deseados, sino que solamente ha causado enormes daños al pueblo cubano y a la economía de Cuba. Mientras tanto, el poder político sigue sano y salvo en Cuba, y al parecer ha salido fortalecido por la medida. Para mayor detalle consultar *Debunking the Embargo Myths*, pp.1-3, <http://www.globalexchange.org/campaigns/cuba/US-Cuba/EmbargoMyths.html>

²¹ "Cuba: U.S. should lift restrictions on food, medicine exports", The Dallas Morning News, 09/21/99, pp.1-2, <http://www.dallasnews.com/editorial/0921edit/cuba.htm>

²² Para un mayor conocimiento del centro del debate que tuvo lugar en abril de 1994, en la Cámara de los Diputados, relativo a la continuidad del embargo comercial norteamericano, consultar Representative Lincoln Diaz-Balart, *The Need to Maintain the U.S. Embargo Against the Castro Dictatorship*, pp.1-24, <http://www.nocastro.com/embargo/h2351.htm> Básicamente el citado Diputado Lincoln Diaz-Balart sostiene el hecho de que Estados Unidos está repitiendo algo similar a lo que la Unión Europea había hecho con los países sureños de Europa, como España, Portugal y Grecia, que en ese entonces adoptaban sistemas dictatoriales. La puerta de la Unión Europea les estaba cerrada por no reunir la condición *sine qua non* de la democracia. Posteriormente, a iniciativas propias de esos mismos países, decidieron democratizarse a través de fuerzas internas, sea por la vía del golpe de Estado, sea por la muerte del dictador de turno. Haciendo una analogía similar, el momento propicio para que Estados Unidos levante su embargo comercial, podría ser cuando Fidel Castro haya muerto o se haya alejado del escenario político, cuando los presos políticos en Cuba son liberados, cuando haya libertades políticas, de asociación, de prensa, y sobre todo cuando existan las condiciones propias para unas elecciones libres, y fiscalizadas por los observadores internacionales.



exportación de alimentos y medicamentos.²³ Actualmente, van aumentando cada vez más las presiones para que se reconsideren los efectos positivos de un bloqueo económico más flexible contra Cuba.

La famosa organización norteamericana a la vanguardia de los derechos humanos, Human Rights Watch, ha adoptado una actitud similar. Esta organización considera como muy malos los antecedentes de Cuba en el desarrollo de los derechos humanos, pero también considera poco útil la política vigente del embargo comercial, ya que no consigue mejorar los parámetros de los derechos humanos en Cuba. Inclusive, su santidad el Papa Juan Pablo II, tampoco está de acuerdo con tal medida; como tampoco lo están las Naciones Unidas, que en reiteradas ocasiones han pedido a Estados Unidos el cese del bloqueo económico.²⁴ De hecho, el gobierno de Fidel Castro siempre ha calificado al embargo comercial norteamericano como un bloqueo económico genocida,²⁵ y que por ende, perjudica los derechos humanos de los cubanos. Con el caso de Elián, Cuba se ha aprestado una vez más para aprovechar las connotaciones políticas del caso, y así poder hacer eco de sus afirmaciones en la propaganda diplomática, desacreditando la medida norteamericana para granjearse simpatías a favor del fin del aislamiento económico cubano.

3.Un catalizador a favor de la distensión bilateral

El caso Elián González ha puesto muy de relieve el hecho de que los cubano-norteamericanos y los parlamentarios apoyados por estos, siempre habían ejercido el control de la política cubana de Estados Unidos. Sin embargo, tras las sucesivas encuestas realizadas durante el desarrollo del incidente en que nos centramos, quedó demostrado que la mayoría de los norteamericanos habían adquirido un nuevo enfoque sobre los grupos cubano-norteamericanos, y habían dejado de identificar a Fidel Castro con Cuba. Consecuentemente, los parlamentarios republicanos que siempre se caracterizaron por ser severos e intransigentes con Cuba, se vieron presionados por la opinión pública, especialmente por los grupos interesados en el comercio con Cuba.²⁶ Del mismo modo, el pueblo norteamericano comenzó también a cuestionar las conveniencias de perpetuar el embargo comercial.²⁷ Incluso la propia administración de Bill Clinton, estuvo considerando la flexibilización del embargo antes de que el Congreso norteamericano decidiera la enmienda de la ley afectada.²⁸ En cualquier caso, canal de intercambios entre Estados Unidos y Cuba, abierto por el caso Elián González, sigue siendo inestable.

²³ "Self-Defeating Embargo Politics", Chicago Tribune, September 30, 1999, pp.1-2, <http://chicagotribune.com/news/opinion/article/0,2669,SAV-9909300171,FF.html>

²⁴ Cuba: Human Rights Watch Presenta Informe Critica de Castro, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/Cubarights2.htm>

²⁵ Una exposición comparativa entre embargo el comercial y lo que Cuba considera como un bloqueo económico se encuentra contenida en las Raisa Pages. La diferencia entre embargo y bloqueo se encuentra en, pp.1-3, www.granma.cu/espanol/feb4/9agri-e.html

²⁶ Karen De Young, "Momentum Grows on Hill to Ease Sanctions on Cuba", The Washington Post, July 22, 2000, p.2, <http://washingtonpost.com/wp-dyn/articles/A24643-2000Jul21.html>

²⁷ Para un mayor conocimiento sobre el cambio de actitud de los norteamericanos hacia Cuba tras divulgarse el caso Elián González, consultar Linda Robinson, "More Americans than ever would rather deal with Castro", U.S. News, 4/24/00, pp.1-4, <http://www.usnews.com/usnews/issue1000424/elian.htm>

²⁸ Asimismo, el grado de impacto que el caso Elián González ha supuesto en las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba está debidamente contemplado en "The Elián Effect: Elián González's Case has changed U.S.- Cuba Relations", abc News, June 29, 2000, pp.1-5, http://abcnews.go.com/onair/WorldNewsTonight/wnt000628_USCuba_feature.htm



3.1.El desarrollo del caso Elián González

En fecha 24 de noviembre de 1999, Día de la Pascua de Resurrección, el pequeño niño cubano Elián González, quien junto a su madre, padrastro y otros 14 adultos, habían zarpado dos días atrás de La Habana con rumbo a Miami en una patera, naufragaron en medio de una tormenta, a la que sólo sobrevivieron Elián y dos adultos, quienes fueron rescatados en medio del mar.²⁹ Elián fue descubierto y rescatado por pescadores en las aguas, y no en tierra estadounidense, lo que le hubiera concedido el derecho a la residencia norteamericana, de procederse conforme a la normativa vigente. Así, Elián correría la suerte de repatriación, salvo razones de seguridad.³⁰ Pero Elián era solamente un niño que no llegaba a los 6 años, por lo que su particular y penosa situación llamó enseguida la atención en todo el territorio norteamericano. No solamente sus parientes residentes en Miami desearon retenerlo,³¹ sino que hasta parte de la opinión pública creyó también que Elián debería poder quedarse en Estados Unidos.³² No obstante, la decisión del 5 de enero de 2000, emitida por la Oficina de Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, consideraba que los factores de reunificación familiar y de relación única entre padres e hijos son los que primaban y decidían en el caso de Elián,³³ ya que había sido reclamado su devolución y retorno a Cuba por el padre del niño, Juan Miguel González, probablemente a instancias del gobierno cubano.³⁴

Paralelamente, demócratas y republicanos también adoptaron posiciones distintas. Los demócratas, que siempre prefirieron la vía de la transformación pacífica y paulatina en el caso de Cuba, se adhirieron a la reunificación familiar de Elián; mientras que los republicanos, siempre firmes en el apoyo al bloqueo económico en contra de Cuba, se inclinaron por la retención de Elián en Estados Unidos.³⁵ Llegados a este punto, con la intromisión de los cubano-norteamericanos en las ya de por sí complicadas relaciones bilaterales norteamericano-

²⁹ De cómo se les ocurrió a la madre y al padrastro del niño Elián de llevárselo consigo para arrojarse a semejante riesgosa aventura de busca exilio en Estados Unidos, consultar a Elaine de Valle, “The deadly voyage: How it happened”, Miami Herald, December 13,1999, pp.1-8, <http://www.herald.com/content/archive/news/rafters99/docs/001478.htm>

³⁰ Para cerciorarse del contenido legal, puede consultar la *Fact Sheet: Cuba-U.S. Migration Accord*, op.cit., p.1.

³¹ Una descripción de las actitudes extremas adoptadas por los cubanos en el exilio se encuentra en Jesus Hernandez Cuellar, *Are Cuban Exiles Crazy?* pp.1-3, <http://www.contactomagazine.com/cubanexiles.htm>

³² Una encuesta realizada vía internet indica que la mayoría de los niños norteamericanos consideran que Elián González debería de haberse quedado en Estados Unidos. “Los Niños Norteamericanos Creen que Elián González Debe Quedarse en EE.UU.”, pp.1-3, <http://www.contactomagazine.com/eliankids.htm>

³³ Las posiciones legales afirmadas por la Oficina Norteamericana de Servicios de Inmigración y Naturalización, están expuestas en Reno: *Elián Debe Volver Rápidamente a Cuba*, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/elianreno.htm>

³⁴ Distintas versiones corrieron aunque el padre del niño cubano haya desmentido los rumores de que hubiera actuado bajo la presión del gobierno cubano. Consultar “Padre de Elián Dice No Haber Sufrido Presiones del Gobierno de Castro”, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/elianpapa.htm> “Religioso Dice que el Padre de Elián es Manejado por el Gobierno de Castro”, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/elianreli.htm>

³⁵ La respectiva posición política de los Republicanos y los Demócratas son analizadas en “Legislador Propone Nacionalizar al Niño Elián González”, p.1, <http://www.contactomagazine.com/eliannac.htm>; Karen De Young, “Battle Over Cuban Boy Moves to Hill”, pp.1-3, <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/articles/A40258-2000Jan27.html>; “Reacciones de Políticos de EE.UU. Ante la Decision del INS”, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/elianreac.htm>; “Clinton Dice que la Politica No Intervino en el Caso de Elián González”, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/elianclinton.htm> El entonces Vice Presidente Al Gore, quien luego fue nominado como candidato presidencial por el Partido Demócrata, había expresado que la solución del caso Elián González correspondía a los estrados judiciales, y que no se debía decidir unilateralmente por medio de la Oficina de Inmigración y Naturalización. Para más detalles consultar *la Comisión del Congreso de EE.UU. Detiene la Devolución del Niño Cubano*, pp.1-3, <http://www.contactomagazine.com/elianburton.htm>



cubanas, el caso Elián González se volvía en el centro de atención de la opinión pública internacional,³⁶ llegando numerosos países latinoamericanos a exteriorizar su preocupación por el rumbo del desenlace.³⁷

El Departamento de Estado norteamericano, para dar justo cumplimiento a la decisión de repatriación del niño Elián González a Cuba, el 4 de abril de 2000 dio instrucciones precisas a su Oficina en La Habana para que expidiera un total de 6 visas para visitantes no-inmigrantes a favor de los familiares, profesores y compañeros de Elián,³⁸ para que pudieran llegar hasta Estados Unidos a ultimar los detalles relativos a la vuelta del niño cubano. Poco después, el 18 de abril, fue aprobada una resolución de condena a los antecedentes de derechos humanos cubanos por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, hecho que animó y fortaleció la convicción de los cubano-norteamericanos de retener a Elián en Estados Unidos.³⁹ En efecto, los parientes de Elián residentes en Miami, desestimaron la igual o más fuerte convicción del gobierno de Bill Clinton de cumplir y hacer cumplir la ley, y se equivocaron al negarse a entregar a Elián a los efectivos del orden público, desencadenando así la recuperación forzosa de Elián por medio de las fuerzas públicas, decretada por el propio Ministro de Justicia, Janet Reno, el 22 de abril. La abrupta maniobra policial para cumplir con

³⁶ Alberto García Marrder, EE.UU. “Entre Presiones de Miami y La Habana por Caso del Niño Cubano”, pp.1-3, <http://www.contactomagazine.com/elian17.htm>

³⁷ *Amplia repercusión en la prensa internacional por el secuestro del niño Elián*, pp.1-2, <http://www.elian.cu/elian15.htm>

³⁸“U.S. Approves Visas for Elián González Family”, Washington File, 04 April 2000, P.1, <http://usinfo.state.gov/regional/ar/us-cuba/visa3.htm> a pesar de que el entonces Gobernador de Texas, y posteriormente candidato presidencial por el Partido Republicano, George W. Bush, respaldaba la estadia de Elián González en Estados Unidos; sin embargo, el mismo ha indicado que se le debe ofrecer la posibilidad al padre del niño de reunirse con su hijo, en tierras americanas, para que luego el mismo decida, libre de presiones y temores, el destino de su hijo. Consultar “George W. Bush, Dice que el Padre de Elián Debe Viajar a EE.UU.”, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/bush324.htm> En realidad, existían indicios fundados de que el padre de Elián González, una vez en tierras norteamericanas, solicitaría asilo político para él y sus familiares. Mayores informaciones se encuentran en “El Padre de Elián aparentemente también quería huir de Cuba”, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/elian32.htm>

³⁹ La Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas había resuelto en fecha 18 de abril de 2000, emitir una resolución condenatoria a los antecedentes de Cuba sobre derechos humanos. Hubo 21 votos a favor, 18 en contra, y 14 abstenciones. Por su parte, el gobierno de Estados Unidos se había pronunciado sobre su postura de adoptar posibles medidas favorables a Cuba, siempre y cuando Cuba hubiera adoptado los pasos necesarios para caminar hacia la democratización y el respeto de los derechos humanos. Basado en esta posición, los cubano-norteamericanos consideraban que la referida resolución de la Comisión de los Derechos Humanos constituía toda una garantía para asegurar la permanencia del niño Elián González en Estados Unidos, mientras que Cuba se tendría que aguantar el aislamiento económico. Para más detalle consultar *La Comisión de Derechos Humanos de la ONU Condena a Cuba*, pp.1-3, <http://www.contactomagazine.com/cuba419.htm> En cuanto a la posición adoptada por la Fundación Nacional Cubano-Norteamericana (the Cuban American National Foundation) con respecto a la resolución condenatoria emitida por la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y su expectativa positiva sobre la permanencia del niño Elián, consultar *Naciones Unidas Condena a Fidel Castro*, pp.1-3, <http://www.canfnet.org/spanish/press/notipr.htm> Con respecto a la posición oficial de Estados Unidos en torno a la citada resolución de las Naciones Unidas, consultar *U.S. Response to Decision of UNCHR To Pass Cuba Resolution*, pp.1-2, <http://secretary.state.gov/www/briefings/statements/2000/ps000418a.htm>; mientras que la manifiesta oposición de los órganos oficiales de prensa de Cuba a dicha resolución condenatoria, alegando posible maniobras oscuras por parte de Estados Unidos en el seno de las Naciones Unidas, están contenidas en “EE.UU. usa a la CDH como instrumento contra Cuba y al Gobierno Checo como su lacayo”, *Granma Internacional Digital*, 20 de abril de 2000, pp.1-12, <http://www.granma.cu/espanol/abr3/pruebas-e.html> Se puede apreciar el informe del Departamento de Estado norteamericano relativo al estado de los derechos humanos en Cuba, en U.S. Departments of State, *Human Rights for 1999-Cuba*, pp.1-36, http://www.state.gov/www/global/human_rights/1999-hr9-report/cuba.html



la repatriación y la reunificación familiar de Elián González, provocó opiniones encontradas.⁴⁰ Los cubano-norteamericanos manifestaron sus disconformidades con la medida decretada, aunque el gobierno norteamericano sostiene que actuaron conforme a la ley; mientras que el gobierno cubano, anunciaba finalmente la vuelta de Elián. Después de las amplias coberturas periodísticas recibidas por el caso Elián González, el mismo constituye un factor a examinar en la política norteamericana hacia Cuba.

El propio Presidente Bill Clinton expresó su apoyo a la decisión del Ministro de Justicia de recurrir a las fuerzas públicas para la recuperación forzosa de Elián, cuando no había otra alternativa que la de aplicar la ley para cumplir con el pedido de reunificación familiar planteada por el padre del niño cubano. Cuando el Tribunal Federal se pronunció positivamente sobre la patria potestad del padre de Elián, los parientes de Elián en Miami deberían de haber respetado esa decisión judicial, en vez de oponerse a ella.⁴¹ Asimismo, Bill Clinton hizo el 25 de abril un llamamiento a la calma y concordia para que la polémica desatada en los medios de comunicación tomaran un curso pacífico y sereno conforme a la decisión judicial, a fin de que se cumpliera la ley.⁴² Era evidente que Bill Clinton no quería que este caso se politizara en un momento en que el país entero estaba movilizado por las elecciones presidenciales del 2000. Pese a las declaraciones de Bill Clinton, los cubano-norteamericanos se sintieron profundamente heridos por las arbitrarias acciones del gobierno, y convocaron varias manifestaciones en Miami⁴³ a pesar de que nada podía cambiar un hecho ya consumado. Afortunadamente para las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba, el caso Elián funcionó como un catalizador de distensión, ya que al fin y al cabo, el gobierno norteamericano demostró su buena predisposición hacia el gobierno de Fidel Castro, haciendo cumplir la justicia. Finalmente, Elián pudo volver a Cuba acompañado por su padre, quien nunca se interesó por su eventual asilo político en Estados Unidos, tal como pretendían los grupos cubano-norteamericanos.

3.2. El problema de la ley migratoria

Aunque Florida es el cuarto Estado más grande de Estados Unidos (en número de habitantes), sólo representa 25 de los 538 votos presidenciales de la nación. Asimismo, aunque se asegurase el respaldo de los cubano-norteamericanos, no sería suficiente para una victoria decisiva en Florida.⁴⁴ Miami es considerada el centro de la información cubano-norteamericana en Estados Unidos, donde se deciden los movimientos anti-Cuba, y en pocas palabras, el centro de operaciones de los cubano-norteamericanos.⁴⁵ Es cierto los cubano-norteamericanos no pueden conducir en solitario la corriente electoral latinoamericana que

⁴⁰ Las acciones tomadas por el Ministerio de Justicia para concretar la recuperación del niño, por medios de las fuerzas, son descritas en *After 5 months, an end to saga*, pp.1-8, <http://www.msnbc.com/news/398503.asp>; *Raid and reunion*, pp.1-11, <http://www.msnbc.com/news/398659.asp>

⁴¹ "President Clinton on Reunion of Elian Gonzalez with Father", Washington File, 22 April 2000, pp.1-2, <http://usinfo.state.gov/regional/ar/us-cuba/clinton22.htm>

⁴² *White House Report*, April 25, 2000, pp.1-2, <http://usinfo.state.gov/regional/ar/us-cuba/whreport25.htm> Para una relación cronológica de los hechos judiciales vinculantes al caso Elián González, dirigirse a *The Elián González Case: Chronology of Events*, pp.1-4, http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/000404_elián.html

⁴³ Sonia Osorio, "El Exilio Cubano Paraliza Miami y Anuncia Otra Protesta", pp.1-3, <http://www.contactomagazine.com/elian426.htm>

⁴⁴ Rafael Canas, Florida, "Posible Premio Electoral para Candidatos Presidenciales de EE.UU"., pp.1-3, <http://www.contactomagazine.com/florida1010.htm>

⁴⁵ Jesus Hernandez Cuellar, *Y Después de Elián ¿Que Hará la Oposición Cubana?* P.3, <http://www.contactomagazine.com/cuellar630.htm>



representa a unos 31 millones de votantes, pero no se puede menospreciar su cúmulo de influencia.⁴⁶ Este factor fue debidamente considerado por el gobierno demócrata en el tratamiento del caso Elián González. A pesar de la prudencia política interpuesta por los demócratas, El candidato presidencial Republicano, George W. Bush, no escatimó esfuerzos por criticar la falta de acción efectiva de parte del gobierno en el caso Elián, siendo el blanco de su ataque el candidato presidencial demócrata, Al Gore. La verdad es que Al Gore tenía pocas opciones teniendo en cuenta que los cubano-norteamericanos le cargaban al gobierno demócrata la exclusiva responsabilidad para la retención o repatriación del niño Elián.⁴⁷ Por lo tanto, Al Gore decidió encarar el tema Elián con una posición de extremada prudencia para que su campaña presidencial no fuera involucrada.

La intensa cobertura periodística provocada por el caso Elián González llegó a tal grado, que desplazó a los dos candidatos presidenciales a un plano de noticias secundario, conforme a una encuesta realizada en febrero de 2000, obligando así a los mismos a manifestarse sobre sus respectivas posiciones. Mientras tanto, toda la ciudadanía norteamericana quedó profundamente supeditada al desenlace del caso Elián, como si fuera el gran final de una famosa telenovela, aguardando por su puesto, un final feliz.⁴⁸ El caso Elián González impactó decisivamente sobre la política migratoria norteamericana respecto a los refugiados cubanos. A su vez, Cuba no se quedó callada, promoviendo guerras verbales a través de los medios de prensa, y promoviendo manifestaciones de apoyo a la repatriación del niño Elián.

Una vez que el gobierno norteamericano recuperara al niño Elián por medio de la fuerza, Fidel Castro anunció que en ese día, 22 de abril, se conmemoraría en Cuba el único día de armisticio después de que triunfase la revolución cubana. Es más, Fidel Castro expresó que el gobierno y el pueblo cubano debían de festejar esta victoria de la dignidad y la justicia conjuntamente con el Ministro de Justicia norteamericano, con la Oficina de Servicios de Inmigración y Naturalización norteamericana, con la opinión pública norteamericana y hasta con el mismo Presidente Bill Clinton, a quien Fidel Castro atribuyó el rol protagónico para posibilitar la exitosa devolución del niño cubano.⁴⁹ Las reacciones de los cubano-norteamericanos, totalmente desconcertados con el gobierno norteamericano, fueron opuestas a esta decisión. Inclusive, Jorge Más Santos, en su carácter de Presidente de la Fundación Nacional Cubano-norteamericana, aseveró que ese 22 de abril había sido el día más oscuro de toda la historia norteamericana. Igualmente, Joe Carollo, en su carácter de Alcalde de la ciudad de Miami, manifestó su disconformidad para con la medida norteamericana. A su vez, el congresista cubano-norteamericano Díaz-Balart, arremetió contra Bill Clinton tachándole de

⁴⁶ Estados Unidos es el quinto mayor país de habla hispana en el mundo, siendo los primeros cuatro países, en orden de precedencia, México, España, Argentina y Colombia. Para más detalle consultar *La Poblacion Hispana de EE.UU. es de 31.3 Millones*, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/hispanos902.htm>

⁴⁷ “El Exilio Cubano Responsabiliza a Clinton por la Suerte de Elián”, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/elian323.htm>

⁴⁸ David Cast, “Elián González For President?” *The Black World Today*, 02-05-00, <http://www.tbwt.com/views/feat/feat1790.asp>

⁴⁹ Jaguey Grande, “Castro Elogia a Clinton, a Reno y al Servicio de Inmigración de EE.UU.”, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/castro425.htm>



cobarde por complacer a Cuba con semejante actitud delincuente.⁵⁰ Incluso la media de la opinión pública consideraba que Cuba había conseguido su mayor victoria en esta polémica.⁵¹

Pero pese a la buena predisposición norteamericana exteriorizada para con el caso Elián, Cuba insistía en sus críticas contra la Ley de Ajuste Cubano. Antes de que la justicia norteamericana resolviese el conflicto judicial en torno al tema Elián, Fidel Castro alegó en marzo de 2000, que la Ley de Ajuste Cubano era el mayor culpable, ya que había preparado la plataforma de lanzamiento para que los cubanos se lanzaran al exilio, y terminó diciendo que *'la crueldad norteamericana demostrada en el tratamiento del niño Elián constituye una sólida prueba de la misma crueldad de la Ley de Ajuste Cubano'*.⁵² Fidel Castro quiso decir que dicha Ley había sido la manzana de la discordia y la causa de todas las tragedias al ofrecer residencia y trabajo en Estados Unidos con sólo llegar hasta suelos norteamericanos. Consecuentemente ha sido imparable la oleada del tráfico de personas y toda la delincuencia derivada. Fidel Castro cuestionó la política norteamericana de denegar visas a determinados cubanos so pretexto de tener antecedentes penales; no obstante, cuando llegan a Estados Unidos de forma ilegal, son condonados y les son otorgados los pertinentes permisos de residencia. Asimismo, Fidel Castro criticó la decisión norteamericana de llevar al niño Elián a su tío abuelo Lázaro González, en vez de proceder conforme a la ley, procediendo a su repatriación inmediata. Es más, el citado tío abuelo de Elián González fue acusado de acoso sexual a estudiantes suyos cuando era docente en Cuba,⁵³ y por lo tanto, le impedía cumplir adecuadamente con la función de tutor.

Pese a las críticas lanzadas por Fidel Castro, a escasos 15 días antes de la referida agria expresión, unos 13,000 cubanos solicitaron visas de visita a Estados Unidos. Un hecho llamativo salta a la vista, ya que muchos de esos 13,000 cubanos que solicitaron permiso para ingresar a Estados Unidos, habían participado de las diversas manifestaciones públicas que exigían la repatriación del niño Elián. Al parecer, el poseer el 'olfato político' adecuado, constituye una condición *sine qua non* para los cubanos que emigran de Cuba.⁵⁴ Basta mencionar la cantidad de cubanos que planifican salir de Cuba por vía legal, para poder imaginar a todos los que ansían salir de Cuba sin reunir las condiciones o recursos para hacerlo. La solución fácil para estos cubanos es la aventura del exilio. Si a Elián, que fue rescatado en las aguas, se le concedía residencia en Estados Unidos, los muchos cubanos refugiados pensarían que se estaba sentado un precedente legal; y de ser así, pronto se avecinaría una oleada gigantesca de cubanos refugiados. Pero lo único seguro, es que ni Estados Unidos ni Cuba deseaban algo parecido. Por todas estas consideraciones, el gobierno norteamericano tuvo la difícil tarea de conciliar los diversos intereses aparecidos en el caso Elián. Por un lado, se debía poner cautela en enfrentar el respeto a los derechos humanos con

⁵⁰ "Indignación entre Líderes del Exilio Cubano por Acción Federal", pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/elianlideres.htm>

⁵¹ Warren Richey, *Big winner in Elián case: Cuba*, the Christian Science Monitor, April 24,2000, pp.1-4, <http://www.csmonitor.com/durable/2000/04/24/pls1.htm>

⁵² El texto original en idioma español del comentario de Fidel Castro decía "Lo que se ha cometido con ese niño en ese país es en realidad una monstruosidad, pero hay algo más monstruoso y es la Ley de Ajuste Cubano."

⁵³ Para un adecuado enfoque respecto a la Ley de Ajuste Cubano, y de la relación entre ésta y el fenómeno de refugiados cubanos, así como con respecto a los demás refugiados latinoamericanos, incluyendo un análisis del caso Elián González se encuentran en Teresa Gutierrez, *Elián's tragedy made in USA*, pp.1-5, <http://www.workers.org/ww/2000/cuba0525.htm>; We would have to ask for an adjustment act for all Latin Americans, pp.1-10, <http://www.granma.cu/inges/dic3/51nbc-i.htm>

⁵⁴ "13,000 Cubanos Solicitan Visas para Estados Unidos", p.1, <http://www.contactomagazine.com/cubavisas308.htm>



la política migratoria; y por el otro, se debía tratar el tema con ciertos criterios políticos evaluando las posibles reacciones y fricciones en la ya de por sí complicada relación bilateral entre Estados Unidos y Cuba.

3.3.Revisión del Bloqueo Económico

En la IX Cumbre Iberoamericana, celebrada en La Habana el noviembre de 1999, casi todos los jefes de Estados participantes alentaron a Cuba a fomentar un ambiente más favorable para los derechos humanos y la libre expresión. Los jefes de Estado también consideraron los efectos negativos que la Ley Helms-Burton causa al pueblo cubano, ya que el bloqueo norteamericano, por un lado castiga a la economía cubana y a la vida de los cubanos, y por el otro sirve de pretexto para que Fidel Castro se perpetúe en el poder.

La condición de vida de los cubanos en Cuba es miserable. El pueblo cubano vive azotado por las enfermedades y sin los medios suficientes para paliar el dolor y curarse. La carencia de divisa extranjera se traduce en falta de alimentos básicos, por lo que el funcionario cubano de base, que gana un salario promedio de 7 a 9 dólares norteamericanos mensuales, no se puede permitir casi nada, y mucho menos alimentos como la carne. No solamente está vedado importar productos norteamericanos, sino que tampoco se consigue comprar nada a las empresas subsidiarias norteamericanas. En Cuba, pese su buen nivel de medicina, la salud de la población, en general, representa una grave amenaza.⁵⁵ Basta con sólo mencionar que 300 medicamentos considerados vitales para el ser humano, no se encuentran fácilmente en Cuba. Gracias al caso del niño Elián, el pueblo norteamericano se dio cuenta de la real situación que se vive en Cuba como consecuencia de sus problemas políticos y económicos.

En realidad, en el verano de 1999, el gobierno de Bill Clinton ya había levantado parcialmente la sanción de embargo comercial que pesaba sobre países como Irán, Libia y Sudán. Sin embargo, dicha medida no pudo extenderse a Cuba, ya que sobre la misma pesaba la Ley Helms-Burton. La opinión pública se sintió disconforme con esta ley, ya que creyó que va en contra del espíritu de la Organización Mundial del Comercio. Pero más allá de esto, Estados Unidos ha normalizado su vínculo comercial con la mayor potencia comunista del mundo que es la República Popular China, y ha atenuado su rigor con países como Irán y Corea del Norte; por lo que, para la opinión pública, ha llegado la hora de hacer una revisión al bloqueo económico en Cuba.⁵⁶ Por otro lado, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el senador Helms, quien promovió la Ley que lleva su nombre, había cedido en marzo de 2000 en su intransigente posición frente a Cuba, al considerar que el permitir que el país adquiriese alimentos y medicamentos de Estados Unidos, redundaría en un consiguiente debilitamiento del régimen castrista, que destinaba a recursos a la opresión y el terrorismo.⁵⁷ Aunque muchos dudan de la capacidad económica de Cuba para comprar cereales a Estados Unidos, los representantes agrícolas norteamericanos creen que el trato

⁵⁵ Cesar Chelala, "U.S. policy victimizes ordinary Cubans", *the Seattle Times*, December 10, 1999, pp.1-3, http://seattletimes.nwsourc.com/news/deitorial/htm198/cuba_19991210.html

⁵⁶ Tony Karon, "How Elian Helped Poke a Hole in Cuba Embargo", *Time Daily*-June 27,2000, pp.1-4, <http://www.time.com/time/daily/0,2960,48267-10/000628,00.html>

⁵⁷ La expresión en la que figura la actitud más suavizada del congresista Helms respecto al embargo comercial "Every dollar these countries spend on American farm products is a dollar they can not spend on terror and repression." Eric Pianin and Karen DeYoung, GOP Leaders Appear Ready to Ease Cuba Embargo, *The Washington Post*, June 21,2000, p.2, <http://washingtonpost.com/wp-dyn/articles/A31106-2000Jun20.html>



comercial le conviene mucho a Cuba, ya que en comparación con sus importaciones vía Europa, comprar a Estados Unidos significa, al menos, un gran ahorro en transporte, sin entrar a cotejar otras ventajas comparativas.⁵⁸

En cuanto a la moción bicameral norteamericana del pasado mayo de 2000 que proyectaba el levantamiento parcial del embargo comercial decretado en contra de Cuba, funcionarios norteamericanos indicaron que la Casa Blanca no se oponía a que el Congreso introdujera modificaciones en las sanciones impuestas a determinados países hostiles. Sin embargo, el Congreso también debería de tener en cuenta algunas consideraciones similares sobre las atribuciones del Presidente para cuando decide sobre la seguridad nacional y las políticas exteriores,⁵⁹ con el fin de no perjudicar su toma de decisión sobre la modificación, suspensión o levantamiento de determinadas sanciones impuestas (ya sea por el Congreso, por el Presidente). De forma, todo sería conforme a la armoniosa interacción que debe reinar entre el Congreso y el Presidente. Pese a que los anti-castristas siempre sospecharon que el gobierno de Bill Clinton había fijado alguna agenda secreta de normalización de las relaciones con Cuba, la posición de la Casa Blanca no fue la de manifestarse sobre el bloqueo económico impuesto por el Congreso a Cuba, sino la de cerciorarse que tales resoluciones parlamentarias no fueran en detrimento de las atribuciones presidenciales, especialmente en la capacidad del Presidente para formular políticas con respecto a Cuba. En la practica, el Congreso considera que el Presidente pierde unilateralmente ciertas atribuciones para sancionar países hostiles si pierde el respaldo del Congreso.

Es cierto que los republicanos en general odian al gobierno de Fidel Castro, pero es igualmente cierto que en dicha moción para levantar parcialmente el embargo comercial contra Cuba, trabajaron a su favor varios ponentes republicanos, que van desde congresistas, y comerciantes, hasta agricultores republicanos. Estos republicanos consideraban ya como una medida innecesaria la prohibición de venta de alimentos y medicamentos a Cuba, ya que Estados Unidos lo que conseguiría así era dejar que otros países comercializaran con Cuba, en detrimento de los intereses comerciales norteamericanos. Es más, consideraban que Cuba difícilmente podría convertir los alimentos y medicamentos norteamericanos en amenazas serias para Estados Unidos. Consiguientemente, el gobierno de Bill Clinton precisaba una decisión colectiva mayoritaria del Congreso para levantar el bloqueo económico existente,⁶⁰ que estaba en marcha mientras continuaba el suceso del niño Elián González.

Posteriormente, el 27 de junio, un día antes de la repatriación de Elián González a Cuba, la Cámara de los Diputados llegó a un acuerdo por el que se permitía el ingreso de alimentos y medicamentos norteamericanos a Cuba, siempre que fueran pagados en efectivo, pero persistía la prohibición del comercio por permuta. Aunque se le exigía a Cuba pagar con divisas extranjeras las transacciones comerciales con Estados Unidos, se le permitía pagar por medio de transferencias bancarias de terceros a su favor, fueran éstos, países o entidades

⁵⁸ *Senate committee votes to lift food and medicine sanctions on Cuba*, CNN, May 9,2000, pp.1-2, <http://www.cnn.com/2000/ALLPOLITICS/stories/05/09/senate.cuba/index.htm>

⁵⁹ Eric Pianin, "More to Ease Sanctions on Cuba Gains Ground", *The Washington Post*, May 12,2000, p.2, <http://washingtonpost.com/wp-dyn/articles/A52411-2000May11.html>

⁶⁰ Jim Landers, "Debate over Cuba embargo heats up", *The Dallas Morning News*, 06/21/2000, pp.1-5, http://www.dallasnews.com/business/99445_cubatrade_21na.html; Para una apreciación documental de las declaraciones de Bill Clinton con respecto al caso Elián González y el embargo comercial, consultar "Excerpts: Clinton Comments on Cuba Sanctions2, Elián González, *Washington File*, 28 June 2000, pp.1-4, <http://usinfo.state.gov/regional/ar/us-cuba/Clinton28.htm>



privadas. La misma resolución también reiteraba la prohibición existente para los ciudadanos norteamericanos de realizar viajes de turismo a Cuba, que permanecería vigente el tiempo que Fidel Castro continuara en el poder. Se ha interpretado que la Cámara de los Diputados hizo esta lectura como un medio para calmar los ánimos heridos de los electorados anti-castristas.⁶¹ Por su parte, la Cámara de Senadores adoptó una posición algo menos rigurosa que la de los Diputados.

Poco tiempo después de que la Cámara de los Diputados diera a conocer su resolución, dos Senadores, Max Baucus y Pat Roberts, emitieron un comunicado relativo a su reciente viaje a Cuba, en el que se exponían seis motivos o razones para levantar el bloqueo económico.⁶²

1. Cuba ya no representa amenaza o peligro militar para Estados Unidos. La persistencia del bloqueo económico sólo causaría divergencia entre los aliados y oposición entre los demás países;
2. El bloqueo económico unilateral norteamericano por sí solo, no ha conseguido modificar la política de Cuba, y sólo ha desviado oportunidades de comercio con Cuba en favor de terceros países.
3. La sanción norteamericana ha sido y sigue siendo utilizada por Fidel Castro como un pretexto para explicar su fracaso económico, mientras que es el pueblo cubano el que realmente sufre la medida norteamericana.
4. El levantamiento de la medida norteamericana permitirá a los exportadores norteamericanos de productos básicos de consumo familiar competir en el mercado cubano con los europeos, en posiciones más ventajosas en los factores del coste del tiempo y de transporte.
5. El levantamiento del bloqueo económico permitirá un mayor intercambio entre los dos pueblos, donde los cubanos tendrán la oportunidad de conocer *in situ* sobre los aspectos norteamericanos de turismo, comercio, artes, educación y de otro índole, y por ende, contribuye a una mayor y mejor interacción.
6. Si antes del retiro de Fidel Castro del escenario político cubano, Estados Unidos no dispone del canal adecuado para encauzar sus relaciones con la futura clase política de Cuba, la situación se volvería desventajosa para Estados Unidos.

4. Encarando el caso desde un enfoque diferente

Cuba no es un país que goce de libertades políticas, civiles o comerciales. No obstante, sus diplomáticos han sabido utilizar sutilmente los medios de que disponen en el campo de la diplomacia para echarle la culpa a Estados Unidos por la actual situación de Cuba. No hay que olvidarse de un hecho importante, y es que Cuba, pese el bloqueo económico norteamericano, mantiene relaciones diplomáticas con un total de 148 países. Asimismo, los productos norteamericanos son triangulados hasta Cuba vía Canadá, España, México y Panamá, entre algunos otros países.⁶³ De hecho, Estados Unidos autorizó que determinados ciudadanos norteamericanos pudieran visitar Cuba para realizar intercambios académicos, deportivos,

⁶¹ "House leaders agree to lift food and medicine embargo against Cuba" CNN, June 27,2000, pp.1-2, <http://www.cnn.com/2000/ALLPOLITICS/stories/06/27/cuba.sanctions/index.htm>

⁶² Max Baucus and Pat Reberts, "Open Up To Cuba", *The Washington Post*, October 6,2000, pp.1-3, <http://washingtonpost.com/wp-dyn/articles/A21354-2000ct6.html>

⁶³ Juan Jose Hernandez, *Cuba 2000: Castrismo, turismo, negocios* Editorial Noesis, S.L Madrid,1999 pp.337-341.



culturales y religiosos, con la mira puesta en la presentación de la democracia y del capitalismo desarrollista al pueblo cubano. Cuando apenas había vuelto el niño cubano a la isla caribeña, Fidel Castro se precipitó a enfatizar que el caso de Elián González había confirmado una vez más que cualquier medida norteamericana, incluyendo la sanción económica, no lograría cambiar absolutamente nada en Cuba, sino que al contrario, sólo conseguiría fortalecer la revolución socialista cubana. Y que Cuba sabía que la política de Clinton de incrementar los contactos bilaterales entre ambos pueblos y países, conllevaba intenciones dañinas al socialismo cubano,⁶⁴ pero estaría llamada al fracaso puesto que Cuba solamente se vería más decidida en la línea política revolucionaria del socialismo.

4.1.Las manipulaciones políticas en torno al caso Elián González

Durante la demora del niño cubano en Estados Unidos, el gobierno de Cuba convocó inéditamente centenares de gigantescas marchas de protesta en las que se exigía la devolución de Elián González. Cuba consideraba que tales manifestaciones debían de proseguir como una oposición a la vil política migratoria y de bloqueo económico norteamericano.⁶⁵ El rechazo del Tribunal Supremo norteamericano a considerar la petición de asilo político a favor de Elián González, implicaba la vuelta inmediata de éste bajo la patria potestad del padre, y el consiguiente retorno de ambos a Cuba. Algunos cubanos interpretaron el mencionado hecho judicial como la victoria cubana más rotunda desde el triunfo en la Bahía de Cochinos, frente al imperialismo norteamericano. Efectivamente, el niño cubano Elián volvió a Cuba el 28 de junio, y fue heroicamente recibido siendo declarado el ‘Niño Símbolo’ de Cuba (Model Child).⁶⁶ No obstante, a estos actos de pomposidad política, los ciudadanos cubanos privadamente estaban de acuerdo en que al fin y al cabo, el caso Elián González era un caso más del montón cotidiano cubano, y que con todas las algarabías políticas del mundo, tampoco se resolvería la cada vez más crítica situación económica.⁶⁷ A pesar de este sentir popular, el gobierno cubano decidió prolongar una serie de acontecimientos festivos por la exitosa vuelta de Elián como un medio efectivo para mantener en alto el espíritu ciudadano.

Entre los actos celebrados en torno al caso Elián, se encuentra la condecoración del padre del niño en julio,⁶⁸ ocasión que Fidel Castro no desaprovechó para despacharse contra la permanente hostilidad de parte del gobierno norteamericano y de los cubano-norteamericanos. Aunque estas fuerzas malignas –dijo Castro- no lograron retener al niño al confiarse en la solución judicial, sí pudieron demorar la vuelta del mismo, y dio como ejemplo las trabas norteamericanas para dilatar la concesión del correspondiente visado a favor del padre de

⁶⁴ “Castro Criticizes Increased Contacts with Americans”, *Chicago Tribune*, July 30,2000, p.1, <http://chicagotribune.com/news/nationworld/article/0,2669,SAV-0007300321,FF.htm>

⁶⁵ “Cuba rally celebrates Elián's return”, *BBC News*, 1 July, 2000, pp.1-2, http://news.bbc.co.uk/hi/english/world/americas/newsid_814000/814571.stm

⁶⁶ Tim Padgett, “Can One Little Boy Make A Difference”, *Time*, July 10, 2000, Vol. 156, No. 2, pp.1-3, <http://www.time.com/time/magazine/articles/0,3266,49009,00.html>

⁶⁷ Una descripción acerca de los comentarios hechos a la prensa internacional por cubanos, relativos al impacto del caso Elián González en la misma Cuba, está contenido en Clotilde Luce, “In Cuba, milk and shoes mean more than Elián”, *the Christian Science Monitor*, June 30,2000, pp.1-5, <http://www.csmonitor.com/durable/2000/06/30/pls2.htm>

⁶⁸ Para una apreciación pormenorizada del texto de laudatoria de Fidel Castro en la ceremonia de condecoración al padre del niño símbolo cubano, consultar “Hacemos justicia a quien tan ejemplarmente cumplió sus deberes de padre y de patriota”, pp.1-3, <http://www.granma.cu/documento/espanol00/025-e.html>; pp.1-3, <http://www.granma.cu/documento/espanol00/025-2e.html>; pp.1-2, <http://www.granma.cu/documento/espanol00/025-3e.html>



Elián. Asimismo, Fidel Castro, durante la laudatoria, dio a entender que fueron la firme convicción socialista de Cuba y su potencial en desatar una guerra de propaganda internacional en contra de Estados Unidos,⁶⁹ los factores claves que hicieron que la Casa Blanca decidiera respetar el caso Elián y derivar su solución a su Oficina de Servicios de Inmigración y Naturalización y a los estrados judiciales.⁷⁰ Fidel Castro también alabó el patriotismo demostrado por el padre de Elián, quien venció numerosos obstáculos para poder llegar hasta su hijo en tierra norteamericana, y para resistir las numerosas tentaciones tramadas por los cubano-norteamericanos.⁷¹ Sin embargo, todas esas tentaciones fueron en vano y quedaron en la nada, frente al altruismo y patriotismo demostrado por el padre del niño cubano, quien estaba decidido a reunificación con el hogar y con la patria.

A su vez, el padre del niño durante su uso de palabra, dijo que solamente había cumplido con su papel de padre con Elián, y que restaba la desafiante labor común de todos los cubanos por romper la injusta y barbarie ‘barrera norteamericana’, al igual que para desechar la obsoleta ley migratoria norteamericana.⁷²

La portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Aymée Hernández, durante una conferencia de prensa en ocasión de la exitosa recuperación del niño cubano, había expresado que continuaba la lucha cubana por la abolición de la Ley de Ajuste Cubano, y por la insistencia para que Estados Unidos devolviera la base naval norteamericana en la Bahía Guantánamo de Cuba (U.S. Naval Base at Guantanamo Bay). Aunque la propia funcionaria consideró de positivas las acciones llevadas a cabo desde el congreso norteamericano por levantar el bloqueo económico existente, puso de resalto que las sanciones remanentes continuaban provocando serios obstáculos al comercio cubano,⁷³ y era limitada la función catalizadora de distensión del caso Elián González en las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba.

⁶⁹ La prensa internacional había dado amplia cobertura a los sucesos vinculantes al caso Elián González, algunos de estos son transcritos por la prensa cubana, y se los puede apreciar en “Amplia repercusión en la prensa internacional por el secuestro del niño Elián”, pp.1-2, <http://www.elian.cu/elian15.htm>; Mirta Cervantes, “El caso de Elián conmueve al mundo”, pp.1-3, <http://www.elian.cu/trabajo%20elian%2010.htm>; Juana Carrasco, “Desde Miami hasta Londres: Devuelvan A Elián”, pp.1-2, <http://www.granma.cu/espanol/feb1/elian30-e.html>; “Presidente de Nicaragua apoya regreso de Elián a Cuba”, p.1, <http://www.granma.cu/espanol/feb3/aleman.e.html>

⁷⁰ Al haber reaccionado duramente Fidel Castro sobre el caso Elián González, el gobierno norteamericano tenía que tomar una decisión difícil, consultar Alberto Garcia Marrder, “Nueva Tirantez Entre La Habana y Washington por el Niño Náufrago”, pp.1-3, <http://www.contactomagazine.com/elian6.htm>

⁷¹ Las ofertas hechas por grupos cubano-norteamericanos al padre del niño cubano a fin de que el mismo pidiera asilo político norteamericano, pueden consultarse en “Padre de Elián Dice que le Ofrecieron Millones, en Miami lo Niegan”, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/elianpadre2.htm>; “Que el Padre de Elian Pida Asilo es el Deseo del Exilio Cubano”, pp.1-3, <http://www.contactomagazine.com/juanmiguel1408.htm>

⁷² “La sabré llevar con mucho honor y mucha dignidad”, *Granma Internacional Digital*, 6 de julio del 2000, p.1, <http://www.granma.cu/documento/espanol00/024-e.html>; La firme convicción ideológica y política del padre de Elián González le valió el premio de la condecoración. Mas detalles en “Decisión del Consejo de Estado”, *Granma Internacional Digital*, 6 de julio del 2000, pp.1-2, <http://www.granma.cu/documento/espanol00/022-e.html>; “Aquí están sus hijos y aquí está Céspedes”, *Granma Internacional Digital*, 6 de julio del 2000, pp.1-3, <http://www.granma.cu/documento/espanol00/023-e.html>

⁷³ “With Elián home, Cuba presses attacks on U.S. policy”, *CNN*, June 30, 2000, p.2, <http://www.cnn.com/2000/WORLD/americas/06/29/cuba-elian/index.html>



4.2. Carencias de la ley migratoria

En la concepción ideológica de Fidel Castro, los disidentes cubanos dentro y fuera de Cuba, son idénticos en cuanto a su tendencia proclive al capitalismo en detrimento del socialismo; por lo tanto, son herramientas políticas que Estados Unidos utiliza para avasallar a Cuba. Es más, a esos disidentes que residen en ultramar, Fidel Castro los considera como descendientes de los criminales que huyeron de la revolución cubana, o bien pseudo-agentes que trabajan para la Agencia Central de Inteligencias (CIA) norteamericana, y que son los autores morales de numerosos intentos de asesinar a Fidel Castro, así como los promotores de numerosas sanciones norteamericanas en perjuicio de la patria. Es más, se refiere a estos cubanos como a los disidentes que manejan a su antojo a los congresistas norteamericanos para que aprueben las pertinentes resoluciones con el consentimiento de las autoridades norteamericanas. La retención ilegal del niño Elián no constituye, para Castro, sino un ejemplo más de la barbarie cometida por estos disidentes en abierta contravención a las leyes y resoluciones norteamericanas,⁷⁴ y que estos disidentes son encubiertos por la maligna Ley de Ajuste Cubano.

El Diario Granma Internacional Digital de Cuba, considerado como el órgano oficial de la prensa cubana, en su editorial del 24 de julio, expresaba que el caso Elián González constituía un ejemplo típico de los muchos desastres humanos provocados por la Ley de Ajuste Cubano, y que mientras persistiera esa vil ley continuaría existiendo el tráfico de bebés y niños cubanos hacia Estados Unidos. El mismo diario condena a Estados Unidos, y que está bien enterado de estos actos delictivos pero hace la vista gorda, mientras que miles y miles de familias cubanas viven aterrorizadas de que les roben a sus niños. Finalmente, el citado periódico asevera que la falta de respeto por parte de Estados Unidos al acuerdo migratorio que regla un canal legal y seguro para el traslado de los cubanos refugiados, ha sido y seguirá siendo la causa de éstos, y de muchos otros desastres humanos.⁷⁵

Estados Unidos sostiene otra versión al respecto. El Departamento de Estado norteamericano ha ofrecido datos y estadísticas que comprueben la existencia de numerosas trabas en Cuba para la libre entrada y salida de sus ciudadanos.⁷⁶ Los cubanos, para viajar legalmente hasta Estados Unidos, precisan reunir antes de la salida del país el correspondiente permiso para salir, que no solamente tiene que ser gestionado ante el gobierno cubano, sino que también requiere el visto bueno de la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana. Además de ser un trámite engorroso, es muy costoso, ya que además de los gastos incurridos en la obtención de la visa norteamericana, el cubano saliente debe acompañar la pertinente carta de invitación para visitar Estados Unidos, y tiene que abonar 150 dólares norteamericanos por el permiso de salida, otros 400 por el control sanitario si el saliente fuese adulto, y 200 si fuese menor. Pero el *vía crucis* no acaba aquí. Si el cubano que ha salido de Cuba ha incurrido en sobre-estancia ilegal en el extranjero, o ha viajado a terceros países sin previo permiso, es entonces susceptible de perder el derecho de volver a Cuba durante los próximos cinco años.

⁷⁴ "Cuba no negocia ni vende su Revolución, que ha costado la sangre y el sacrificio de muchos de sus hijos(VIII)", *Granma Internacional Digital*, 22 de junio del 2000, pp.2-3, <http://www.granma.cu/espanol/jun4/019-8e.html>

⁷⁵ "Lo peor y más difícil está por vencerse todavía", *Granma Internacional Digital*, 24 de julio del 2000, pp.2-3, <http://www.granma.cu/documento/espanol00/029-e.html>

⁷⁶ "Fact Sheet: Exit Controls and GOC-Imposed Barriers to Travel", p.1, http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/fs_000828_exit_controls.html



Otras trabas cubanas impuestas para la entrada y salida de su gente se sintetizan en los siguientes cuatro puntos, a saber:

1. Cuando el solicitante es un hombre y todavía no ha cumplido con el servicio militar obligatorio;
2. Cuando el solicitante tiene familiares disidentes o sediciosos;
3. Cuando el solicitante tiene familiares que desempeñan funciones médicas; y
4. Cuando el solicitante carece de la solvencia económica para abonar los gastos emergentes del permiso de salida y del control sanitario.

Como los cubano-norteamericanos fueron quienes salieron de Cuba para Estados Unidos porque no soportaban al gobierno de Fidel Castro, y fueron beneficiarios de la Ley de Ajuste Cubano, este colectivo es partidario de que la misma ley siga vigente para habilitar la salida de más cubanos. Conforme a una encuesta realizada y publicada el 19 de octubre de 2000 por el Centro de Investigaciones Cubanas, dependiente de la Universidad Internacional de Florida, la mayoría de los cubano-norteamericanos tienen una actitud pesimista con respecto al posible cambio político en Cuba. Sólo el 10,3% de los encuestados creía que Cuba cambiaría en 1 año; mientras que un 33,3% creía que quizás habría cambio en un plazo que iría de 1 a 5 años, y un 28,2% simplemente no creían que hubiera cambio alguno en Cuba. La misma consulta de opinión cubano-norteamericana reveló que pese a que solamente un 25,8% de los mismos creían que el bloqueo económico norteamericano servía como herramienta efectiva para forzar a Cuba a cambiar de política, un 48% estaba de acuerdo en que Estados Unidos mantuviera la prohibición a sus empresas de entablar comercio con Cuba. Y cuando se les preguntaba si se debería retener al niño Elián González en Estados Unidos, una gran mayoría del 78,5% de los cubano-norteamericanos consultados dijeron que sí. Sin embargo, de entre los mismos norteamericanos, solamente el 33,6% respaldaba la estancia prolongada del niño cubano en Estados Unidos. A su vez, la mitad, o sea el 50% de los cubanos en el exilio, pensaban que se debía de mantener el diálogo con el gobierno cubano; mientras que el 82% de los cubano-norteamericanos consideraba que las polémicas desatadas en torno al caso Elián González ya habían perjudicado el poder de influencia de los grupos cubano-norteamericanos.⁷⁷ A pesar de los pesares, la normalización del canal de diálogo entre Estados Unidos y Cuba tiende a la larga, a favorecer las relaciones bilaterales entre los mismos, y el problema de la ley migratoria tiene viso de solución. Lo importante es continuar forjando los esfuerzos bilaterales comenzados durante los sucesos del caso Elián González a favor de una positiva construcción del mecanismo de diálogo y la concertación, en torno a las diferencias encontradas en cuanto a la política migratoria.

4.3.La sombra permanente del bloqueo económico en las relaciones bilaterales

Durante una Conferencia Económica Internacional convocada en La Habana, del 24 al 28 de enero de 2000, Fidel Castro se reunió con el Presidente de UNICEF, Federico Mayor Zaragoza, para intercambiar puntos de vistas en torno a la línea del socialismo cubano, el

⁷⁷ “Cubanos en EE.UU. Frustrados por Falta de Cambio en Cuba”, pp.1-3, http://www.contactomagazine.com/cubanos_1021.htm; La prensa oficial cubana ya había pronosticado el posible impacto del caso Elián González en las elecciones presidenciales norteamericanas y en los mismos cubano-norteamericanos. Más detalles en Fabio Raimundo Torrado, “Elián y las elecciones en los Estados Unidos de América”, pp.1-3, <http://www.granma.cu/espanol/ene5/elian28-e.html>



bloqueo económico norteamericano y principalmente el caso Elián González. El contenido de dicha entrevista fue editado posteriormente, el 22 de junio, en los órganos oficiales de la prensa cubana. Fidel Castro consideraba que Estados Unidos quería por medio del bloqueo económico, no solamente afectar a los logros obtenidos por la revolución cubana, sino buscar la total destrucción de la revolución. Las vicisitudes de la difícil vida cotidiana las viven cada uno de los cubanos, y las han sufrido aún más tras el colapso de la antigua unión soviética y las consiguientes dificultades económicas al dejar de recibir su financiación. El bloqueo norteamericano constituye una pesada carga económica para todos los cubanos. Pero pese a la permanente instancia de la opinión internacional por un levantamiento del embargo comercial norteamericano, el congreso norteamericano sigue renuente a las exhortaciones y ha batido el récord imponiendo uno de los ‘bloqueos’ más largos de la historia.⁷⁸ Aunque las acusaciones y condenas de Fidel Castro parecían todavía frescas, la verdad de los hechos es que el congreso norteamericano, ya había resuelto, mientras se repatriaba al niño cubano, el levantamiento parcial del embargo comercial impuesto a Cuba.

El bloqueo económico impuesto de forma unilateral por Estados Unidos ha surtido algunos efectos aunque limitados, ya que sin el concurso unánime de terceros países es difícil pretender hacerlo totalmente efectivo. Además, es bien sabido que semejante medida diplomática no es la mejor ni la más efectiva, ya que muchas de las veces el sujeto de la sanción permanece inmune mientras que es el pueblo el que sufre de las secuelas económicas. El caso Elián González ha desconectado o atenuado, en cierta forma, la influencia que los grupos cubano-norteamericanos asentados en Florida gozaban sobre la decisión parlamentaria norteamericana. No obstante, la Cámara de los Diputados había condicionado la autorización de la venta de alimentos y medicamentos norteamericanos a Cuba, tal como este trabajo ha expuesto anteriormente. Asimismo, el caso Elián González también ha afectado en cierto modo a la atribución del Presidente de Estados Unidos, ya que desde entonces, cualquier sanción que éste desee imponer para prohibir la venta de alimentos y medicamentos, deberá contar previamente con el acuerdo del Congreso.⁷⁹ Es cierto también el hecho de que se necesita la firma del Presidente para la promulgación de estas sanciones o el levantamiento de las mismas, y más teniendo en cuenta las divergencias de opiniones existentes al respecto en las dos Cámaras del Congreso.⁸⁰ Sin embargo, al estar este proyecto de autorización de venta a Cuba atado al presupuesto de fondo de asistencias y socorros a los agricultores, era muy difícil para las autoridades norteamericanas, en un año de elecciones presidenciales, pretender retocar su contenido.⁸¹ Por esta razón, a Bill Clinton no le quedó otra opción que la de suscribirlo y promulgarlo, aunque dicho proyecto de ley no colmó sus expectativas ya que solamente atenuaba en algo la sanción existente contra Cuba. El proyecto fue el resultado de un “tira y afloja” de intereses creados dentro del mismo estamento político de los republicanos anti-

⁷⁸ “Cuba no negocia ni vende su Revolución, que ha costado la sangre y el sacrificio de muchos de sus hijos(III)”, *Granma Internacional Digital*, 22 de junio del 2000, pp.1-3, <http://www.granma.cu/espanol/jun4/019-3e.html>

⁷⁹ “Cracking Open the Door to Cuba”, *Chicago Tribune*, June 28,2000, pp.1-2, <http://chicagotribune.com/news/opinion/article/0,2669,SAV-0006280162,FF.html>

⁸⁰ Para un mejor análisis sobre la opinión encontrada en el Congreso de Estados Unidos, relativa a la cuestión del embargo comercial, consultar Karen DeYoung, “Embargo Foes Feel Let Down on Cuba”, *The Washington Post*, October 8,2000, pp.1-3, <http://washingpost.com/wp-dyn/articles/A32365-2000Oct7.html>

⁸¹ Eric Pianin and Helen Deway, “Clinton to Sign Bill Easing Cuba Sanctions”, *The Washington Post*, October 12,2000, pp.1-4, <http://washingpost.com/wp-dyn/articles/A55596-2000Oct11.html>



castristas, donde Bill Clinton no tenía capacidad de decisión y solamente pudo manifestar su disconformidad.⁸²

Por su parte, el candidato presidencial de los Republicanos, George W. Bush, sentenció en una proclama electoral sobre su plataforma para las relaciones exteriores, que de convertirse en Presidente de Estados Unidos, haría observar con todo rigor la sanción vigente que pesaba sobre Cuba, pues él consideraba que los cubanos tenían derecho de vivir en libertad, y que Castro simplemente no se lo podía arrebatar. Al respecto, el otro candidato, Al Gore, quizás considerando que ya estaba muy próxima la fecha de las votaciones fijadas para el mes de noviembre, y que le convendría mantener un perfil bajo, evitó pronunciarse sobre los comentarios de los demás.⁸³ Aún así, fue inevitable que los cubano-norteamericanos tomaran la revancha en las urnas, ya que consideraron la medida promulgada por el demócrata Bill Clinton, como una cesión de posiciones ante Cuba.

Cuba, a su vez, interpretó el levantamiento parcial de las sanciones económicas norteamericanas, como un acto de remordimiento, ya que los cubanos siempre consideraron el embargo comercial norteamericano en tiempo de paz, como un bloqueo económico genocida, como un acto legal de genocidio disfrazado de leyes norteamericanas,⁸⁴ pues el mismo privaba a los cubanos el derecho al alimento y los medicamentos. Consecuentemente, Cuba hizo público su rechazo al levantamiento parcial y condicionado decidido unilateralmente por los norteamericanos, en abierta contraposición a la decisión de la Asamblea de las Naciones Unidas, que le habían recomendado a Estados Unidos el cese del bloqueo.⁸⁵ Por lo visto, el caso Elián González, aunque haya servido como un nexo efectivo para una revisión oportuna de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba, ha sido insuficiente por sí mismo para conseguir el cese del bloqueo económico existente. De esta manera, este bloqueo constituye toda una sombra en la relación cubano-norteamericana, ya que no solamente sigue privando a Cuba de sus aspiraciones económicas, sino que al mismo tiempo impide el desarrollo normal de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba.

5.El desarrollo de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba

Pese a los distintos cuestionamientos, Bill Clinton y Fidel Castro intercambiaron saludos y apretones de manos durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (U.N. Milleninnium Summit) celebrada en septiembre de 2000,⁸⁶ gracias al efecto catalizador del caso Elián González y al levantamiento parcial del embargo comercial, lo que sirvió para mejorar las tensas y friccionadas relaciones entre los dos países. El caso Elián como refugiado,

⁸² *Clinton worried over eased sanctions*, BBC News, 6 October, 2000, pp.1-2, http://news.bbc.co.uk/hi/english/world/americas/newsid_960000/960228.stm; "Clinton Critica el Proyecto para Suavizar el Embargo a Cuba", pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/Clinton1008.htm>;

⁸³ *Congress Must Act Now To End Cuban Embargo*, San Francisco Chronicle, September 19, 2000, p.1, <http://www.sfgate.com/cgi-bin/article.cgi?file:/chronicle/archieve/2000/09/19//ED38785.DTL>

⁸⁴ Para un análisis pormenorizado consultar "la Proclama de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba sobre el bloqueo y la guerra económica", op.cit., pp.1-4; la opinión del Presidente de la Asamblea, Ricardo Alarcón de Quesada, relativa al levantamiento parcial del embargo norteamericano se describe en la "Absoluta falsedad la supuesta "flexibilización" del bloqueo", *Granma Internacional Digital*, 16 de julio del 2000, p.1, <http://www.granma.cu/espanol/jul4/029-2e.html>

⁸⁵ Editorial, "Lo peor y más difícil está por vencerse todavía", *Granma Internacional Digital*, 24 de octubre del 2000, pp.1-4, <http://www.granma.cu/documento/espanol00/039-e.html>

⁸⁶ En torno a la polémica desatada por el saludo y apretón de mano entre Bill Clinton y Fidel Castro, durante la Cumbre del Nuevo Milenio de las Naciones Unidas, consultar "Clinton-Castro greeting turns into political Thriller", *Miami Herald*, September 9, 2000, pp.1-2, <http://www.herald.com/content/today/docs/093978.htm>



es uno más del montón, pero la connotación política que logró adquirir es única. La medida derivada que se tradujo en una autorización condicionada del comercio norteamericano para con Cuba, a decir verdad, no afecta casi en nada a la posición de Fidel Castro, quien sigue siendo un dictador en el poder, el único de los 33 países latinoamericanos. Es más, Fidel Castro puede hasta aprovecharse del bloqueo norteamericano para evidenciar su carisma como líder revolucionario anti-imperialista,⁸⁷ y los únicos que salen perdiendo son los ciudadanos cubanos. Estados Unidos precisa, sea quien sea el nuevo jefe de estado, la definición cuanto antes de una política para con Cuba, ya que no se puede hacer caso omiso a un país geográficamente tan próximo, e históricamente tan entrelazado a Estados Unidos.

5.1.La revelación del caso Elián González

El caso Elián González y el bloqueo económico se interrelacionan entre sí. La prolongada permanencia del niño cubano en tierras americanas, llegó a alimentar la ilusión de los cubano-norteamericanos de que el padre fuera a Estados Unidos para luego asilarse junto con Elián. Aunque el desenlace fue diferente a lo esperado, la vuelta del niño cubano logró, a pesar de todo, paliar la áspera relación existente hasta ese entonces entre Estados Unidos y Cuba. El caso, ampliamente divulgado por la prensa, atenuó especialmente el control que ejercían, de hecho, los cubano-norteamericanos sobre la política de Estados Unidos para con Cuba, y es desde ese entonces cuando el Congreso se empezó a sentir menos presionado, y comenzó a considerar el levantamiento del bloqueo económico.⁸⁸ Aunque en el Congreso norteamericano, republicanos y demócratas iniciaron la revisión de la sanción impuesta a Cuba, la mayoría de las personas opinaban que una limitada autorización de venta de alimentos y medicamentos a Cuba, no solamente produciría efectos efímeros en el comercio norteamericano, sino que tampoco ayudaría mucho a los propios cubanos.⁸⁹ No obstante, los congresistas, quienes promovieron el levantamiento parcial, mantienen el optimismo de que Cuba, a la larga, se convertirá en el segundo socio mayor de Estados Unidos en Latinoamérica,⁹⁰ y de cumplirse este vaticinio, mermarían los casos de refugiados cubanos.

En efecto, el caso Elián González ha abierto un espacio en la prensa norteamericana para realizar un cotejo entre la relación norteamericana existente con los países socialistas. Desde el enfoque netamente de los derechos humanos, Estados Unidos le ha llegado a conceder el status de relación permanente de comercio normal (en inglés, permanent normal trade relations) a la República Popular China, por lo que no se entiende por qué se niega a hacerlo con Cuba, sobre la que pesa una sanción de más de cuarenta años. El mismo Bill Clinton había sentenciado que a medida que China abriese más su mercado a los productos norteamericanos, concomitantemente se ensancharían las libertades económicas en China, y que por lo tanto, el pueblo chino gozaría de las mismas libertades.⁹¹ Colateralmente, Estados

⁸⁷ "Abandon Cuban embargo", *Journal Sentinel*, Sept.13,2000, pp.1-2, <http://www.jsonline.com/news/editorials/sep00/cuba-edito91300.asp>

⁸⁸ Elián's return, trade changes are proper, *The Dallas Morning News*, 06/29/2000, pp.1-2, http://www.dallasnews.com/editorial/103343_cuba_29edi.ART.html

⁸⁹ Para una mejor apreciación del tenor debatido relativo a los pros y contras del levantamiento del embargo comercial, consultar Tom Carter, *U.S. food, medicine to be sold to Cuba*, *The Washington Times*, October 20, 2000, pp.2-3, <http://www.washtimes.com/world/default-20001020213412.htm>

⁹⁰ Una base de datos relativa a estas estadísticas se aprecia en *Acuerda el Congreso de EE.UU. la Venta de Alimentos y Medicinas a Cuba*, pp.1-3, <http://www.contactomagazine.com/embargo1006.htm>

⁹¹ El texto original del testimonio dado por Bill Clinton en la Cámara de Senadores, en ocasión de la votación que resultó a favor, a una relación de 83 contra 15, de la extensión de la relación permanente de comercio normal a



Unidos lograría reducir el número de presos políticos en China, y atenuar las represiones chinas que pesan sobre los tibetanos y los discípulos del Falunkong. Entonces, ¿por qué no se traslada la misma óptica política a la sanción que pesa sobre Cuba? Es más, la experiencia empírica está demostrando que persisten las faltas los derechos humanos en China, situación que no ha mejorado tras normalizarse el vínculo comercial, por lo tanto, queda en evidencia la intención de la política norteamericana para con China, mucho más comercial que moral.⁹²

Al lado de China se encuentra Corea del Norte, que constituye otro ejemplo de trato desigual respecto a Cuba. Estados Unidos ha perdido muchas vidas de soldados en la Guerra de Corea, y mantiene hasta hoy día una enorme infraestructura con unos 37.000 efectivos militares en Corea del Sur, justamente para evitar una eventual invasión norcoreana. Sin embargo, el Ministro de Defensa de Corea del Norte estuvo de visita oficial en la Casa Blanca, y de igual modo, la Secretaria del Departamento de Estado norteamericano se personó en Pyongyang, en fuerte contraste con la imposibilidad de los funcionarios diplomáticos cubanos para obtener la visa norteamericana, y de la prohibición que pesa sobre los ciudadanos norteamericanos de hacer turismo por Cuba. Irónicamente, el Portavoz del Consejo de Seguridad Nacional norteamericano, P.J. Crowley, intentó dar una explicación razonable al tema alegando que Corea del Norte a diferencia de Cuba, es un país que representa una seria amenaza a la seguridad de Estados Unidos y sus aliados, mientras que Cuba no lo es. A su vez, el Portavoz de la Casa Blanca, Jake Siewert, aseveraba el hecho de que Corea del Norte está realizando esfuerzos por una mayor apertura, mientras que Fidel Castro solamente ha demostrado síntomas de fuerte convicción política.⁹³ De lo expuesto hasta ahora, se puede evidenciar que el caso Elián González solamente ha podido distensionar la friccionada relación entre Estados Unidos y Cuba, relajando en algo la sanción comercial que sigue vigente. A pesar de los pesares, el caso del niño cubano ha arrojado diversos discursos aleccionadores al respecto.

5.2.Las polémicas en torno a la ley migratoria

Una vez bajado el telón sobre el escenario del caso Elián González, el Departamento de Estado norteamericano, por los correspondientes canales diplomáticos, hizo saber a Cuba su descontento por el tratamiento que le daba a sus asuntos migratorios. El hecho fue que una buena cantidad de refugiados cubanos, rescatados en distintos naufragios, tenía documentación legal para viajar a Estados Unidos. Después de llevar a cabo las averiguaciones, se descubrió que el gobierno cubano imponía procedimientos engorrosos de permiso de salida para quienes habían obtenido la visa norteamericana y deseaban efectivamente, viajar a Estados Unidos. Después de este trámite se exigía un pago exorbitante de 400 dólares norteamericanos, en

favor de China Popular es como sigue ·The more China opens its markets to our products, the wider it opens its door to economic freedom and the more fully it will liberate the potential of its people.·

⁹² Un análisis del desigual criterio adoptado por Estados Unidos con respecto a su política comercial con China Popular y Cuba, se puede consultar en Holger Jensen, *U.S. politics on China, Cuba a double standard*, Rocky Mountain News, September 21, 2000, pp.1-3, <http://www.rockymountainnews.com/jensen/0921holge.shtml>

⁹³ El contexto original en inglés que fuera pronunciado por el mencionado Portavoz en nombre del Consejo de Seguridad Nacional, sobre el trato distinto tomado con respecto a Cuba y a Corea del Norte, es el siguiente "North Korea represents a major security threat to the United States and our allies, Cuba does not.", mientras que el contexto original en inglés pronunciado por el Portavoz de la Casa Blanca, sobre el mismo tema, es "At the same time, North Korea has indicated a willingness to change its regime, to open up. Castro had not indicated a willingness to change its regime, to lower the level of tension." Para más detalles consultar Editorial: *An irrational Cuba policy*, The Cincinnati Post, 10-17-00, pp.1-3, <http://www.cincypost.com/opinion/editb101700.html>



concepto de control sanitario, y otros 150 por el permiso de salida en sí, a los cuales se tiene que añadir otros 50 en concepto de tasas por el pasaporte. Todos estos gastos se convierten en sumas onerosísimas para el promedio del cubano que cuenta con un ingreso mensual de unos 10 dólares norteamericanos (como ya se ha dicho anteriormente). Por lo tanto, los cubanos que ya consiguieron visados norteamericanos, y ya tienen el derecho a ingresar en territorios de Estados Unidos, se arriesgan en pateras lanzándose a la aventura marítima. En su descargo, Cuba alega diciendo que la culpa la tiene exclusivamente Estados Unidos, ya que con la atractiva Ley de Ajuste Cubano, provoca la permanente aparición de inmigrantes cubanos ilegales, quienes son condonados al llegar al suelo americano, y concedidos la residencia. Consiguientemente, el tema del refugiado cubano constituye un capítulo incontrolable por Cuba.⁹⁴ Es más, Cuba ha puesto como pretexto que si eventualmente no se cobraran los gastos adicionales impugnados por Estados Unidos, serían muy pocos los cubanos que pueden costearse un viaje a Estados Unidos, y que, sin la consiguiente subvención en divisas extranjeras, no sería posible. La mayoría restante de los cubanos tendrán, de todas maneras, que hacer el viaje clandestinamente, corriendo todo tipo de riesgos y peligros.

El Departamento de Estado norteamericano rechazó a *prima facie* estos alegatos cubanos, y reaccionó exteriorizando una protesta diplomática a la representación cubana en Washington, responsabilizando a Cuba por medio de la misma de todas las responsabilidades en el eventual perjuicio y riesgo expuesto a sus ciudadanos. Los cubanos, carentes de medios seguros, legales y ordenados, corrían todo tipo de aventuras para intentar llegar a Estados Unidos, y por lo tanto, se consideraba que las acciones y omisiones de La Habana habían deshonrado los compromisos asumidos, contravinando las prácticas internacionales de estilo y faltando a la mínima cortesía burocrática, y que por ende, no había dado fiel cumplimiento al acuerdo migratorio suscrito entre ambos países en los siguientes términos,⁹⁵ a saber:

1. Que el gobierno de Cuba no debería selectivamente rechazar el otorgamiento de permisos para viajes a los ciudadanos cubanos que posean las pertinentes documentaciones para entrar a Estados Unidos, y mucho menos denegarlo a los denominados cubanos sediciosos;
2. Que existe abierta discriminación para la salida de Cuba de aquellos ciudadanos cubanos que se dedican a la medicina;
3. Que el gobierno de Cuba ha excedido en los cobros ordinarios para estas clases de trámites, exigiendo exorbitantes sumas;
4. Que el gobierno de Cuba ha rechazado el establecimiento de un canal regular de diálogos tendientes a la búsqueda de soluciones al problema del refugiado, y que ha eliminado unilateralmente el mecanismo existente para el efecto.

Teniendo en cuenta la hostilidad cubana demostrada en el plano de la migración, y el status-quo reinante en la situación política cubana, sería predecible que casos similares al del niño cubano continuaran apareciendo.⁹⁶ Por otro lado, conforme lo estipula la Ley

⁹⁴ “EE.UU. Acusa a Cuba de Obstaculizar la Emigración”, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/cuba829.htm>

⁹⁵ Secretary of State Madeleine K. Albright, *Statement on Cuba Family Reunification and Migration Issues*, p.1, <http://secretary.state.gov/www/statements/2000/000828.html>

⁹⁶ Fidel Castro, en su discurso pronunciado el 8 de marzo de 2000, en ocasión del Día Internacional de la Mujer, mencionó que en la semana anterior, o sea del 28 de febrero al 7 de marzo, habían habido más de 140 cubanos que salieron del país y se refugiaron en Miami, para una lectura del mismo consultar “Lucharemos contra esa infame y criminal Ley de Ajuste Cubano”, pp.1-6, <http://www.granma.cu/espanol/marz2/lucharemos-e.html>



norteamericana del Ajuste Cubano, Estados Unidos concede residencia y empleo a los cubanos que llegan a sus costas, mientras que los que fracasan, convertidos en náufragos, son rescatados y repatriados a Cuba. Sin embargo, hay casos de náufragos cubanos, como el del niño Elián, que requieren atención médica inmediata y son llevados a territorios norteamericanos, donde se les favorece con tratos similares a quienes llegan a sus costas. Por esta razón, Cuba culpa las medidas norteamericanas de ser las causantes de los miles de casos similares al de Elián González. Pocos días después de haber finalizado el caso Elián González, el 19 de septiembre, una avioneta que transportaba 10 cubanos volaba con rumbo a Estados Unidos, pero fracasó en una maniobra de aterrizaje de emergencia y cayó en las playas de Florida. En el hipotético caso de que dicha avioneta hubiera sido secuestrada, cualquier asilo que diese Estados Unidos sería en abierta contradicción con la política norteamericana de anti-terrorismo internacional, sin importar quienes viajaban en la misma y si los mismos eran anti-castristas.⁹⁷ Tiempo después del siniestro mencionado se pudo comprobar que la avioneta no estaba ligada a ningún acto de secuestro, por lo que Estados Unidos concedió la residencia a sus sobrevivientes y no hubo polémicas al respecto.⁹⁸ Casos parecidos se irán repitiendo en el futuro, mientras ambos países no prosperen en sus diálogos y lleguen a algún acuerdo.

5.3.La terminación del bloqueo económico

El Congreso norteamericano prácticamente al mismo tiempo que autorizó la venta de alimentos y medicamentos a Cuba, reiteró la prohibición vigente de que los turistas norteamericanos visitaran la isla, restringiendo así la posibilidad de Cuba para ampliar su limitado ingreso de divisas extranjeras. Fidel Castro, al enterarse de la medida norteamericana, realizó una gigantesca marcha de protesta en La Habana a la que unos 880.000 cubanos asistieron, y expresó que Cuba no gastaría sus divisas en la compra de dichos productos norteamericanos. Fidel Castro tuvo que recurrir a las manifestaciones callejeras para retener el nacionalismo cubano, ganancia marginal de la medida unilateral norteamericana, que la medida solamente autorizaba la venta de dos productos norteamericanos a cambio de divisas cubanas, mientras que prohibía las visitas norteamericanas de turismo, tirando por el suelo la ilusión de Fidel Castro de aumentar el ingreso de divisas. Como las elecciones presidenciales se acercaban en Estados Unidos, era más conveniente para los intereses inmediatos norteamericanos un levantamiento parcial de la sanción, ya que al fin y al cabo no le convenía a ninguno de los dos candidatos, muy reñidos en la lucha electoral, perder el respaldo de los votantes cubano-norteamericanos.⁹⁹

Lo relevante del caso Elián González no radica en su efecto político y económico inmediato, sino en haber logrado una real concienciación norteamericana de que la política con Cuba debe ser ampliamente considerada y consensuada, y no dejarse llevar por los intereses propios de los grupos cubano-norteamericanos, máxime si se consideran las modificaciones norteamericanas en sus políticas con países socialistas similares, como China o Corea del Norte.

⁹⁷ Karon, Tony, "From the Folks Who Brought you Elián, a Sequel", *Time Daily-September 19,2000*, pp.1-3, <http://www.time.com/time/daily/0,2960,55266-101000920,00.html>

⁹⁸ Karon, Tony, "Crashed Cubans Have an Inalienable Right to Stay", *Time Daily-September 21,2000*, pp.1-4, <http://www.time.com/time/daily/0,2960,55500-101000921,00.html>

⁹⁹ Laurie Goering, "U.S. Playing Both Side At Once On Cuba Policy", *Chicago Tribune*, October 25,2000, pp.1-3, <http://chicagotribune.com/news/nationworld/article/0,2669,SAV-0010230225,FF.htm>



Analizando el proceso de formación del consenso en la Cámara de los Diputados para el levantamiento parcial del embargo comercial norteamericano, es posible destacar que algunos congresistas consideraban más el efecto político de la medida, que el netamente económico. Por ejemplo, el diputado demócrata, Charles Stenholm, sostuvo que Estados Unidos sólo se beneficiaría de esta medida cuando Cuba realmente la aceptara y estuviera dispuesto a profundizar en las reformas económicas complementarias; sólo a partir de ese entonces el comercio norteamericano sería favorecido.¹⁰⁰ A su vez, el Presidente del Consejo Cubano-Norteamericano para la Economía y el Comercio, John Kavulich III, resaltó que la medida norteamericana produciría un impacto en Cuba, más fuerte en lo político que en lo comercial. El mismo basaba su fundamento en el hecho de que la revolución cubana había sido posible por estar libre de las interferencias norteamericanas. Sin embargo, la firmeza política de Cuba se enfrentaba a su propio dilema de ceder o no, a cambio de un beneficio comercial,¹⁰¹ siendo Fidel Castro un hombre duro, aún en medio del aislamiento internacional, y con una herencia política que solamente le podía respaldar en esa misma línea de pensamiento, por lo que sería poco probable que Estados Unidos consiguiera su objetivo con el hombre fuerte de Cuba.

Algunos analistas políticos que estaban de acuerdo con la medida norteamericana, indicaron que ésta podía servir de tanteo político para ver si Fidel Castro quería o no, seguir la corriente, y que por lo tanto, era importante ofrecerle a Fidel Castro el ‘libreto’ para que supiera cómo accionar. Tal libreto podría contener transacciones políticas como por ejemplo, la liberación de disidentes cubanos a cambio de mayores oportunidades de comercio; e inclusive, libertad para que norteamericanos visitaran y gastaran divisas en Cuba. Los mismos analistas dieron a entender que si Estados Unidos había intentado conseguir su meta por medio de la sanción sin éxito; a lo mejor ahora convenía probar por la vía de los premios, y en este sentido una mayor flexibilización comercial daría mejores resultados que un severo bloqueo económico.¹⁰² El inconveniente es, que hasta el momento, Cuba ha reaccionado de manera inesperado, no solamente no dando gracias por la medida norteamericana, sino además, recrudeciendo su crítica en los foros internacionales.

En este sentido, aunque Estados Unidos ya había levantado antes parcialmente su embargo comercial contra Cuba, las Naciones Unidas el 9 de noviembre de 2000, resolvió dar razones al planteamiento cubano de exigir la terminación de la medida norteamericana. Fue otra rotunda victoria diplomática a favor de Cuba. Antes de este pronunciamiento, Cuba ya había reiterado su planteamiento en 8 ocasiones. Sólo triunfó esta vez, con un fuerte contraste de 167 votos a favor, 3 en contra (Estados Unidos, Israel y Islas de Marshall), y 4 abstenciones (El Salvador, Nicaragua, Marruecos, y Letonia). Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque, afirmó que confiaba en el pronto levantamiento total de la medida norteamericana, pues paulatinamente hasta el propio Congreso norteamericano se

¹⁰⁰ Una proyección estimativa indica que en la primera etapa comercial norteamericano-cubana, habría oportunidades mercantiles para la exportación anual de unos 100 millones de dólares americanos, sólo en las cantidades permitidas de alimentos y medicamentos, y que esa misma franja comercial llegaría a unos 440 millones de dólares, cinco años después. Consultar Ian Brodie, “US lifts Cuba food embargo after 40 years”, *the Times*, June 28, 2000, pp.2-3, <http://www.Sunday-times.co.uk/news/pages/tim/2000/06/28/timfgnusa01003.html>

¹⁰¹ Landers Jim, “Deal Paves way for U.S. to ease Cuba embargo”, *The Dallas Morning News*, 06/27/2000, pp.2-3, http://www.dallasnews.com/national/102718_cubatrade_27in.html

¹⁰² “Elián and Cuba-US Trade”, *Christian Science Monitor*, June 27, 2000, pp.1-2, <http://www.csmonitor.com/durable/2000/06/27/plos1.htm>



estaba dando cuenta de su sinrazón e inmoralidad.¹⁰³ Puede que tal afirmación cubana fuera demasiado optimista, pero ciertamente, el caso del niño Elián González amplió el enfoque existente sobre Cuba, tanto dentro como fuera de Estados Unidos, y ya ha ganado la simpatía de la opinión pública internacional que está a favor del cese del embargo comercial. No hay duda de que todos estos cambios son muy susceptibles para el pueblo norteamericano y también para el entonces ambiente electoral de Estados Unidos.

6. Conclusión

Aunque Estados Unidos y Cuba se habían atrincherado en sus respectivas posiciones en torno al caso Elián González, Estados Unidos terminó revisando su política para con Cuba, que había permanecido sin grandes variaciones durante unos 40 años. En enero del año 2.000 tuvo lugar en Cuba la primera feria comercial norteamericana. Al parecer, ambas partes contrincantes estaban realineando sus posiciones. El caso Elián González ha permitido a la opinión pública norteamericana darse cuenta de la situación real cubana, minimizando las antañas tremendas influencias ejercidas por los grupos cubano-norteamericanos, especialmente en el Congreso de Estados Unidos. Por ende, el Congreso ahora está en condiciones de revisar la política norteamericana con Cuba desde una posición más objetiva y libre. Básicamente, la añeja sanción económica norteamericana no ha surtido el efecto esperado frente al ímpetu y fortaleza política demostrado por Fidel Castro; y mayormente ha dañado los intereses económicos del pueblo cubano, restringiéndole de las necesidades básicas de la vida y obstaculizando oportunidades norteamericanas de comerciar con Cuba. Por otra parte, Fidel Castro es ya un septuagenario de 73 años de edad, y no podrá pretender por mucho más tiempo ejercer el mismo control estricto sobre Cuba. La preocupación esencial de los grupos cubano-norteamericanos radica en su temor por la persistente influencia de Fidel Castro en Cuba, y el hecho de que, tarde o temprano, Estados Unidos abolirá totalmente la sanción económica, ya que consideran a la autorización del Congreso de la venta de alimentos y medicamentos a Cuba como el preludio de la misma.¹⁰⁴

Hay quienes se preocupan de la muy probable persistencia de las oleadas de refugiados cubanos, ya que Fidel Castro sigue eliminando cualquier intento de democratización, pese a la nefasta situación económica. A los cubanos que no aguantan el hambre y no consiguen recursos para salir legalmente de Cuba, no les queda otra opción que la de salir clandestinamente, por lo que habremos de presenciar a muchos otros Elián.

Hechos palpables respaldan esta preocupación, ya que mientras se libran las distintas contiendas políticas, legales y judiciales, en torno al caso Elián González, continuaban registrándose casos de inmigrantes cubanos ilegales ¿Podrá la política migratoria norteamericana permanecer firme ante esta permanente presencia de cubanos refugiados? Se tendría que ver. Asimismo, mientras hayan más refugiados cubanos, el embargo comercial norteamericano será menos razonable. Tarde o temprano, ambos países tendrán que reconciliarse para buscar conjuntamente las soluciones adecuadas. A su vez, los cubano-

¹⁰³ “U.N., Cuba Urge U.S. to End Embargo”, *Associated Press*, November 10, 2000, pp.1-2, <http://washingtonpost.com/wp-dyn/articles/A57375-2000Nov9.html>; DeYoung, Karen “Top Cuban Official Says End of U.S. Embargo 'Is Closer'”, *The Washington Post*, November 11, 2000, pp.1-3, <http://washingtonpost.com/wp-dyn/articles/A61867-2000Nov10.html>

¹⁰⁴ “U.S.- Cuba policy needs action soon”, *ARN Editorial*, May 31, 2000, pp.1-3, <http://www.reporternews.com/2000/opinion/cuba0531.html>, Pedersen, April, “Time to End the Embargo”, *Policy.com*, July 31, 2000, pp.1-3, <http://www.policy.com/news/dbrief/dbriefarc495.asp>



norteamericanos también continuarán desempeñando su rol democratizador desde las afueras de Cuba, y dentro del Congreso norteamericano. Mientras hayan más refugiados cubanos en Estados Unidos, aquellos realizarán su tarea con mayor intensidad. Ha quedado demostrado con hechos, que pese no ser la mayoría de Florida, los cubano-norteamericanos tuvieron una apreciable influencia en las distintas elecciones locales y nacionales. Basta recordar la reñida puja electoral y la consiguiente demora donde el re-escrutinio de los votos en algunos condados de Florida fueron decisivos, para definir a quién favorecían los 25 votos presidenciales. Es como para no despreciar a ninguna minoría, y muchos menos la cubano-norteamericana. Pero no hay que olvidar el hecho de que la repatriación del niño Elián fue posible porque el ministerio público decidió recurrir a las fuerzas públicas, hecho que ha herido profundamente el orgullo de los cubano-norteamericanos, quienes juraron y perjuraron no votar a Al Gore -candidato del entonces partido en el poder- quien por tan escasa diferencia, quizás los votos cubano-norteamericanos, perdió la presidencia de los Estados Unidos.

A su vez, George W. Bush supo exteriorizar oportunamente su interés por la familia del niño Elián y por el mismo cuando éste fue repatriado a Cuba, gesto que le procuró la simpatía de los votantes cubano-norteamericanos. Es más, Bush había abogado por la necesidad de que un juzgado del menor atendiera el tema del niño cubano, teniendo en cuenta que al menor, de solamente 6 años de edad, le reclamaba una Cuba dictatorial. Bush despachó criticando la decisión de repatriación, e indudablemente esta acción le benefició en las elecciones. Lleno de emoción, Bush expresó su deseo de que algún día Cuba gozara de la plenitud de la democracia y la libertad, y que para entonces, el niño Elián podría decidir libremente cuando quería volver a Estados Unidos.¹⁰⁵ De igual modo que Bush supo dispensar una atención humanitaria en el caso Elián González, también demostró firmeza y dureza para con Cuba, por lo que es de esperar que durante sus 4 años de mandato en la Casa Blanca, las evidencie en las respectivas políticas. Es más, los republicanos son la mayoría en el Congreso, y por lo tanto, Bush tendrá más espacio político en contraste con su antecesor, Bill Clinton. El ex-Presidente Bush, padre, pudo poner fin a la guerra fría durante su periodo presidencial; y puede que le toque al Presidente Bush, hijo, la tarea de poner fin al gobierno de Fidel Castro. Lo que podemos dar por un hecho seguro, es que antes de la llegada de ese día, permanecerán en las agendas bilaterales entre Estados Unidos y Cuba, los problemas relativos a las oleadas de refugiados cubanos, la polémica ley migratoria norteamericana, y el debate en torno al embargo comercial.

¹⁰⁵ “Bush "Muy Triste" por el Retorno de Elián a Cuba”, p.1, <http://www.contactomagazine.com/bush629.htm>; Para una mayor comprensión de lo manifestado por George W. Bush, en cuanto al caso Elián González, al embargo comercial, y al mismo Fidel Castro, consultar George W. Bush Dicen que el Padre de Elián Debe Viajar a EE.UU., pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/bush324.htm>; Aspirantes Republicanos Dicen que Elián No Debe Ser Repatriado a Cuba, pp.1-2, <http://www.contactomagazine.com/elian30.htm>; “Políticos de EE.UU. Piden No Devolver al Niño Cubano Náufrago”, p.1, <http://www.contactomagazine.com/elianpol.htm>